

LEYSER, Conrad, y SMITH, Lesley (eds.): **Motherhood, Religion and Society in Medieval Europe, 400-1400. Essays presented to Henrietta Leyser.** Farnham y Burlington, Ashgate, 2011, 369 págs., ISBN 978-1409431459.

«La maternidad ha permanecido como un espacio ciego para los historiadores de la Edad Media... se pueden contar con los dedos de una mano los estudios dedicados específicamente a las madres y la maternidad en la Edad Media». Con este postulado inicial, este libro contribuye a rellenar ese espacio ciego reuniendo un conjunto de estudios que tocan aspectos muy diversos relativos a la maternidad a lo largo de las centurias medievales, en concreto el lector va a encontrar en esta obra catorce trabajos que tomando como eje central la maternidad, examinan su inserción en la urdimbre y trama de la historia social en general y su relación con aspectos religiosos en particular.

Si la importancia de la maternidad, en particular del poder y la vulnerabilidad de una madre, se inserta con lógica en la historia social, su relación con la faceta religiosa se justifica en este libro por una doble razón: por ser fuentes religiosas las que en buena medida pueden utilizarse para entrar en el tema, y por enfocarlo dentro de uno de los discursos que ha centrado el debate de los estudios sobre mujeres y género: el papel del cristianismo como fuente de poder de las mujeres. La controversia que inició Joan Kelly en 1977 con su famoso artículo «Did women had a

Renaissance?», al defender que el humanismo fue mucho más limitado en su visión de las mujeres que la cultura cristiana tradicional, no deja de estar en la base de esta obra; sin embargo, su pretensión es superarlo con la premisa de considerar el discurso o la práctica religiosa como un medio para que las madres puedan valorar su situación, defender sus derechos o hacer acusaciones en caso necesario. En este cuadro general se insertan los trabajos de este libro, con un marco temporal que va desde el siglo V al XIV, y un marco espacial que se extiende del Este al Oeste europeo e incluso llega al Norte de África.

El primero de los artículos trata de unos protagonistas bien conocidos del Norte de África: Agustín y Mónica. La relación entre esta madre y este hijo, estudiada a través de algunas vicisitudes de la vida de Agustín, muestra a una madre preocupada especialmente por el progreso espiritual e intelectual de su hijo más que por otros aspectos, dibuja a una madre para la que los valores cristianos están por encima de cualquier otro valor, y que solo estará satisfecha cuando vea a su hijo dedicado a la vida religiosa. Es lógico iniciar la obra con estos protagonistas, no solo porque sirven de bisagra de unión entre

la maternidad en la Antigüedad, de la que existen buenos y abundantes estudios, y la maternidad en la Edad Media, sino porque Mónica sería el modelo de madre cristiana, tal como apuntó Clarissa W. Atkinson en su artículo «'Your servant, my mother': the figure of Saint Monica in the ideology of Christian motherhood» (*Immaculate and powerful: the female in sacred image and social reality*, 1985).

Este primer capítulo introduce, además, algunos de los temas que van a ser objeto de atención por otros historiadores que colaboran en la obra: ¿cuáles eran las preocupaciones primordiales de las madres?, ¿la formación intelectual y espiritual o la búsqueda del bienestar material?, ¿de qué manera veían a sus madres algunos otros hombres de saber de la Edad Media?, ¿qué cuidados requería la maternidad? Estos interrogantes, diversos y divergentes en el fondo y en la forma, constituyen el panorama de la obra. Se abordan desde muchos puntos de vista y diferentes formatos, desde ejemplos concretos a aspectos generales, y desde trabajos muy centrados en el tema de la maternidad a otros que lo tocan solo de forma marginal.

El ejemplo de Dhuoda, la noble catalana que escribió el bien conocido manual a su hijo, refleja el papel que la obra de San Agustín tuvo sobre estas madres que tenían acceso al mundo intelectual y para quienes su labor maternal se desprendía de sus lecturas de libros sagrados. La buena y sufrida madre Dhuoda, a quien arrancan de su lado al hijo querido, se acompaña en la obra de otro ejemplo contrapuesto, el de la emperatriz Irene, a la que el autor coloca junto a Isabel I de Inglaterra y a la emperatriz china Wu, buenos ejemplos para el análisis de la relación ma-

ternidad y poder. Si estas mujeres son bien conocidas, otras menos célebres, Birgitta de Suecia o Joan de Mohun, se utilizan para argumentar otros aspectos de la maternidad en los siglos finales de la Edad Media. A Santa Brígida, visionaria fundadora de una orden religiosa (las brigidinas), santa patrona de Suecia y una de las copatronas de Europa, se la relaciona con la maternidad por haber sido ella misma madre de ocho hijos, y por tener una visión matriarcal, centrada en la Virgen María, a la hora de fundar la congregación citada. Diferente es el caso de Joan de Mohun, por su papel como patrona de una crónica familiar en la que quedaba de manifiesto el papel que las mujeres podían jugar en lo cultural y lo biológico, aunque bien es cierto que algunos de los presupuestos podrían aplicarse a las mujeres en general y no solo a las madres.

Entre los temas relacionados más directamente con una vertiente religiosa de la maternidad se encuentra el capítulo que trata «De la línea maternal a Jesús como madre y la devoción mariana en Occidente en el siglo IX». El autor parte de la base del interés de la maternidad desde el siglo XII como consecuencia del progreso del culto a María; sin embargo, no se limita a argumentar sobre la idea de «Jesús como madre» (tema que trató Caroline Walker Bynum en *Jesus as mother: Studies in the Spirituality of the High Middle Ages*, 1984), sino que al observar a Jesús como madre-gallina ocupándose de sus pollitos, apoya el principio de la autoridad materna, una autoridad ejercida sin terror ni explotación, que se limita a cumplir el papel alimentador de una madre, aunque sea desde un punto espiritual. Junto a Jesús, la Virgen María fue adquiriendo cada vez

más relevancia hasta que los monjes del siglo XII la tomaron como madre. Destaca en el artículo las reflexiones en torno a un tiempo anterior, el de los carolingios, de quienes recuerda su habilidad en monumentalizarse como familia, y que habían utilizado la devoción a María, la reina de los cielos, como medio de ensalzar su propia línea familiar.

No podía faltar entre los trabajos de este libro alguno dedicado a un tema que preocupa en la sociedad actual, el de la buena madre. ¿Qué significaba en la Edad Media ser buena madre? Admitiendo que ninguna mejor que la Virgen María, el autor hace un recorrido por algunas de las normas de la Iglesia desde el siglo XI en adelante, en concreto las emanadas de algunos concilios, al tiempo que apunta la relación de algunos hombres relevantes con sus madres, entre ellos Guillermo de Nogent, San Anselmo y San Bernardo. Buenas madres serían muchas de las mujeres que aparecen en los *Rotuli de Dominabus*, el documento base de estudio de las madres inglesas del siglo XII, que dan buena muestra de su afán maternal, en concreto de su preocupación por el bienestar material, al procurar por todos los medios, especialmente el económico, encargarse de la custodia de sus hijos huérfanos. No difiere esta actitud de la que parecen mostrar los documentos administrativos de Londres en el siglo XIV, tal como muestra otro de los trabajos. La preocupación por el bienestar espiritual, en particular por la formación intelectual se contempla en el capítulo «Did Mothers Teach their Children to Read?», en el que el autor toma otro de los temas recurrentes relacionados con la maternidad: la madre que enseña a su hijo a leer, acudiendo al análisis de imágenes de la

Virgen enseñando a leer al Niño Jesús, o Santa Ana enseñando a la Virgen, o Santa Ana enseñando a la Virgen y al Niño.

En este amplio abanico de temas no falta un trabajo sobre las fuentes médicas como importante medio de conocimiento de la maternidad en la Edad Media. Es la reputada especialista en temas de medicina femenina medieval, Monica H. Green, quien se encarga de hacer un repaso a los textos médicos para mujeres de los siglos XI al XIV, en los que, según apunta, pueden verse atisbos interesante para entender la maternidad. Su aportación, como otras de esta obra, tiene el mérito de abrir caminos para futuras investigaciones sobre la maternidad, algo que añade valor a este libro.

El conjunto de la obra, con estudios de gran calidad, tiene ese gran mérito, y no se oscurece ante la presencia de algunos artículos que no se centran en el tema, sino que solo se aproximan de forma muy tangencial. Uno de los autores apunta que escribir su trabajo sobre las madres inglesas del siglo XII fue como pintar un díptico con paneles de tamaños diferentes, pues la mayor parte del artículo trata sobre evidencias de madres e hijos en los *Rotuli de Dominabus*, y una pequeña parte sobre la historia de las emociones de la maternidad, algo difícil de encontrar en los documentos medievales que raramente señalan la expresión de los sentimientos. Esta metáfora del díptico podría aplicarse a la obra en su conjunto. Los catorce trabajos podrían compararse a un gran retablo con catorce paneles: en el centro está bien representado el tema de la maternidad, y a los lados, en paneles de diferente tamaño, se encuentran cuadros en relación con el asunto central. Algunos muestran el tema de la

maternidad con toda claridad y permiten reconocer muy bien alguna de sus facetas, pero no todos lo dibujan en primer plano, en algunos está en segundo o tercer plano, y no faltan aquellos en los que la maternidad simplemente se vislumbra.

En cualquier caso, esta obra tiene, entre otros, el gran valor de potenciar el análisis de un tema necesitado de estudios. Cuando Anne Cova escribió en *Clio. Histoire, femmes et Sociétés* (21, 2005, pp. 2-16), su artículo «Où en est l'histoire de la maternité?», ponía de manifiesto la ausencia de estudios sobre la maternidad en la Edad Media, al limitarse a citar el libro de Catherine Fouquet e Yvonne Knibiehler, *Histoire des mères du Moyen Age à nos jours* (1977), aunque ya se había publicado *The Oldest Vocation: Christian Motherhood in the Middle Ages* de Clarissa Atkinson (1991), y la propia Henrietta Leyser, en cuyo honor se ha escrito este libro, había dedicado algún capítulo de su obra *Medieval Women: A Social History of Women in England, 450-1500* (1995), al tema de la maternidad. Anne Cova tampoco podía citar ningún trabajo sobre la maternidad en la Edad Media hispana, ausentes del

panorama historiográfico como se constata en *Maternidad, familia y trabajo* (2007, Josefina Méndez coord.), pero que se ha empezado a corregir en el libro *Maternidad/es: representaciones y realidad social. Edades Antigua y Media* (2010, Rosa Cid coord.).

Los trabajos que comienzan a editarse sobre maternidades mantienen la línea de otros trabajos sobre historia de las mujeres, del género o del feminismo, que han seguido la pauta del trabajo colectivo, reuniendo estudios de especialistas como si el trabajo en colaboración, más que el individual, tuviera más peso, fuera más convincente, y tuviera más posibilidades de persuadir a los lectores. *Motherhood, Religion and Society* ha seguido esa tendencia, y habiendo reunido un conjunto de estudios interesantes y sólidamente contruidos, no solo consigue su pretensión de ir rellenando el hueco existente en los estudios sobre la maternidad en la Edad Media, sino que, al recorrer el camino que va desbrozando, amplía las posibilidades de estudio o las líneas a seguir a aquellos investigadores interesados en el tema de la maternidad en la Edad Media.

—María Jesús Fuente

Universidad Carlos III, Madrid
mariajesus.fuente@gmail.com

ABBATISTA, Guido (ed.): **Encountering Otherness. Diversities and Transcultural Experiences in Early modern European Culture**, Trieste, EUT, 2011, 394 págs., ISBN: 978-88-8303-306-3.

For a while, identity and alterity have been trending topics in the humanities, in general, and in historiograp-

hy, in particular. In the same vein this edited volume brings together authors from the MIUR-Interlink research pro-

ject (2006-2008) who worked together under the banner of «EUO-European Culture and the Understanding of Otherness: Historiography, Politics and the Sciences of Man in the Birth of the Modern World (Sixteenth-Nineteenth Centuries).» In his introduction Guido Abbattista summarizes the state of current discussions about identity as a cultural artifact and explains that this book attempts to explain «the historical processes, the forms and the multiple factors which combine in generating and affecting perception (and description and expression) of ‘diversity’ or ‘identity’.» Referring to discussions in the post-colonial studies the editor points out that the handling of diversity and the polarity between ‘assimilation’ and ‘otherness’ are at the center of the books contributions. Yet, despite its title this collection of essays covers topics up until the 21st century and, thus, defies classic periodizations and distinctions between early modern and modern history.

The book is organized in three sections and roughly in a chronological order. The first chapter («Perspectives on Human, religious and political ‘Otherness’ in the Early Modern Age starts with Guido Abbattista’s article, which gives a «longue duree of live ethno-exhibitions,» reaching from the late 15th to the 21st centuries. He focuses on the presentation of human beings with non-European ethnic backgrounds to Europe where they were exhibited in public. At the beginning of the European expansion enslavement was the guiding principle behind the capture of native population: natives acted as interpreters, mediators, or catechumens —colonizers seemed to meet them eye-to-eye. On the other hand, they were treated like trophies—

thus, reinforcing ideas of European superiority. But soon this polarity of difference and similarity gave way to an unambiguous ‘othering’ that focused on the triumph of European culture over the ‘other’ that was treated like a scientific curiosity with a commercial entertainment value. This multi-layered treatment of racism and science culminated in the ethno-exhibition of the 19th and 20th centuries, when non-Europeans were presented along with animals in zoos across Europe. Lucia Felici shows how the beginning of the Reformation changed the image of Islam in Europe in the 16th century. Before that Islam had served as the antipode of European identity and Muslims had been demonized. Yet, the emergence of Protestant propaganda pointed out the Antichrist within Europe: namely the Pope in Rome. In this vein, scholars like Theodor Buchmann or Giovanni Leonardi began to overcome the image of the unapproachable Islamic other and translated, edited and interpreted the Quran in order to compare Christian and Islamic teachings and doctrines. Yet, these Renaissance thinkers still adhered to their belief that the Bible was a superior scripture and that the Christian faith would ultimately prevail. Guillermo Pérez Sarrión’s contribution takes the question of otherness to the arena of legal history. He analyzes how the connection between Spanish identity and the idea of citizen ‘naturality’ evolved between the 16th and 18th centuries. According to the author naturality was a personal privilege that defined an individual’s legal status (e.g. access to trade) and that could be either earned through birth or residence or be granted by the governor of a region. Yet, in Navarre, which was not an inherited but a conquered part of

the Spanish Kingdom, older privileges continued to exist. So until 1583 French *navarristas* could legally seek Spanish naturality. It was not until the 18th century that naturalization procedures (and identity politics) became more homogenous among the regions. The fourth text in this section approaches the topic of naturality from an ethnographic perspective. Joan-Pau Rubiés explains how savagism as the cultural other was constructed in the writings of Rousseau, Hobbes, Locke and others, who worked as early modern ethnographers. Here, again, the image of non-Europeans was defined in binary oppositions of the idea of naïve simplicity and negative images ‘savages’ cannibals and idolaters. The author concludes very convincingly that these debates were mainly reflections of European discourses about the nature of man.

The second part of the book takes on «Enlightenment Culture and the Reflection on ‘Otherness’: historical, ethnographic, statistical and economic Knowledge in European and Colonial Contexts». Here, two contributions take the reader to Hungary (and Transylvania). László Kontler analyzes how linguistic discourses of national identity change during the 18th century. He shows how during the late baroque especially members of the nobility traced the Hungarian language back to Scythia, thus placing their own origin in the realm of the ‘oriental.’ However, this cultural (and non-European) otherness was seriously challenged after 1750, when scholars like the German Johann Eberhard Fischer made a Nordic connection between the Hungarian language and Finnish. Yet, Hungarian nationalists would still continue to employ the mythical Scythian and in

order to claim the otherness of Hungarian customs and manners. In her article Borbála Zsuzsanna Török sheds light on the transfers of analytical methods and scientific knowledge especially between German and Hungarian research institutions. She excellently highlights ethnic biases as they appeared in statistical assessments of the population of the Kingdom of Hungary in the 1750s. Citing their seemingly objective and enlightened character scholars and politicians alike accepted and reproduced ethnic divisions within the state. Jesús Astigarraga demonstrates how Neapolitan scholars of the Enlightenment (like Filangieri) perceived and evaluated the economic system of Spain. On the one hand, Spain was an important mediator in the relations to the territories of the New World. On the other hand, against the backdrop of the Inquisition it was seen as being backward and in dire need of modernization. Javier Usoz & Juan Zabalza endeavor to write an economic history of ‘otherness’ by analyzing the works of Tomás de Anzano, a Spanish civil servant of the 19th century. They fathom his economic policies as oscillating between the medieval Scholasticism and Mercantilism. His writings show how he formed his economic views by analyzing the ‘other,’ namely ideas from post-revolutionary France, Britain and even from China. Ashley Eva Millar analyzes sources of the 18th century «oscillated between optimism and disappointment in their discussions of the China trade.» She excellently presents how contemporaries admired and feared China’s economic self-sufficiency, thus forming a long-lasting European narrative of Chinese isolation. One of the highlights of the volume is Paul Cohens article, which ar-

gues that cultural go-betweens played a crucial role in establishing and sustaining French imperial power in New France — they helped to negotiate treaties and contracts. Yet, at the same time, as translators and mediators native informants held great power over the encounter and had agency. Hans-Jürgen Lüsebrink's article remains in North America: he describes the German Jesuit Johann Jakob Baegert who in the 18th century lived and traveled in California. In his letters and ethnographic notes he saw the native population as Barbarians and, therefore, contradicted the contemporary image of California. What makes Lüsebrink's article so interesting is his detailed analysis, which focuses on both the historical settings and the scientific methods of ethnography. Two texts tackle the connection between the 'other' and historiography. Ann Thomson's contribution evolves around the question of why most scholars of the 18th century remained silent on the history of Africa. On the one hand, most of the interior of the continent and its population was still unknown to the scientific community. On the other hand, sub-Saharan Africa was closely connected to slave trade and the surge of abolitionism in Europe turned Africans into cultural dependents without agency, making it impossible to speak about African in terms of human history rather than natural history and anthropology. Against the backdrop of the post-colonial and subaltern studies Marco Platania analyzes French reflects about the history of Madagascar — from a French perspective. According to his study local culture and history were mainly absent from this nationally tainted historiography. Platania suggests that we rather use these works

as traces of French colonial imagination and a Eurocentric perspective of France in Madagascar that let us write a history of France within the context colonial encounters. Niccolò Guasti focuses on Juan Nuix y de Perpinyà, a Spanish Jesuit who spent his time in exile in Italy. In his scholarly work on the American *conquista* the cleric tried to dismantle on the *leyenda negra* as it was disseminated by Scottish and French scholars. For that purpose the conservative Jesuit strengthened Spanish imperial claims by using a modern language and by attributing positive interpretations to the Black Legend.

The book's final section is framed by «The Nineteenth Century: Otherness' between identity building and retrieving typicality.» Here, Balázs Trencsényi takes on the case of Hungarian national identity and specificity and argues that during the 19th century conservatives changed from being anti-nationalist to national conservatives, while liberal nationalism vanished in the public discourse. Maggy Hary looks at British perspectives on the Holy Land, which in the eyes of 19th-century travelers and geographers was not different from the locus described in the Bible. To them Palestine seemed a familiar place, an empty land without the Arab inhabitants. Monika Wehrheim considers archeology as a technique of 'othering.' The idea that the impressive ruins of Palenque could have been built by the Maya people removed the ancient Mediterranean from its prominent spot as the Eurocentric cradle of civilization. Irene Gaddo's text about the British photographer Samuel Butler concludes the book. His encounter with Maori culture moved him to include more ironic, sardonic and unsettling motifs into his pictu-

res —challenging contemporary discourses of English identity.

One has to applaud the authors of this volume for the variety of topics — and regions— they bring to our attention. Pushing regional boundaries and, therefore, shedding light on issues such as the ambivalent debate over modernity or nationalism in Eastern Europe is one of the great merits of this volume. Yet, for all these intriguing new insights, there aspects of this book that strike this reader as being not optimal. First, despite the number of transregional and transnational studies, it is unfortunate that the majority of contributions maintain a one-sided eurocentric perspective. Certainly, most texts would have benefitted from a stronger recognition of exchange processes that allowed to speak or think of an ‘other’. Second, most of the authors deliver fine pieces of intellectual history; they very skillfully combine a variety of methods and perspectives reaching from biographical analysis to the history of science and legal history. But often these efforts are at risk of overly focusing on elite actors while neglecting others who were also involved. Beyond the world of desks, libraries and the academic study room, there were those struggling with the implementation of texts and codices — bureaucrats, scientists, or priests. Taking into account the respective practices and ambiguities that reach beyond the mere legal or academic text could

have helped to understand instability and processual quality of moments of ‘othering’. Moreover, although it sounds like a platitude from the reviewer’s toolbox, the methodological framework of ‘otherness’ that is supposed to bind together the articles remains fuzzy and features prominently in only few of the contributions. While all of them somehow evolve around questions of identity and alterity, the concept of ‘otherness’ they use often remains rather unclear. Therefore, it is quite surprising that most of the contributors do not seem to acknowledge the huge body of research literature that tackles questions of ‘otherness’— reaching from post-colonial studies to history, ethnology, psychoanalysis and gender studies. Not tapping these resources leaves this undoubtedly ambitious volume detached from many theoretical and methodological debates that, for at least twenty years, have been extremely influential in the humanities. It is surprising to see that authors that have coined the terminology of ‘othering’ —such as Franz Fanon, Homi Bhabha, or Jacques Lacan— are not explicitly mentioned and rarely implicitly referred to. Although there are many similarities and possible links to already existing studies, most articles fall short of reaching out to a greater community of scholars on a theoretical level and to make an impact beyond the very context and cases they describe.

—Sebastian Jobs

Universität Rostock
sebastian.jobs@fu-berlin.de

MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén (coords.): **La dinastía de los Austria. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio**. Madrid, Ediciones Polifemo (Colec. La Corte en Europa, Serie Temas, 5), 2011, 2240 págs., 3 vols., ISBN (obra completa): 978-84-96813-51-9.

El Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) es uno de los centros de investigación más importantes y dinámicos en el ámbito de la historia moderna, tanto a escala española como europea. Lo testimonian sus abundantes publicaciones recientes y las numerosas actividades de intercambio científico y formación que viene llevando a cabo. De unas y otras ofrece datos precisos su portal web www.iulce.es. En ese contexto se sitúa el libro que comentamos: *La dinastía de los Austrias* (por citarlo abreviadamente). Este es el sustancioso fruto del Congreso Internacional, de título homónimo que se celebró en Madrid en diciembre de 2009, organizado por el IULCE de la UAM, conjuntamente con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ante todo, hemos pues de congratularnos y felicitar a los responsables de dicho Congreso y de la actual publicación por la rapidez con la que esta ha aparecido, editada de manera solvente.

Algunos pocos datos, además del número de páginas, precisarán la magnitud del empeño científico-cultural que significa este libro. En él han colaborado 71 autores pertenecientes a 11 estados europeos distintos con especial presencia, comprensiblemente, de especialistas de España (35); Austria y Alemania (11 en conjunto) e Italia (9), que trabajan en 44 universidades u otros centros de investigación diferentes. La gran mayoría de los artículos aparecen en español; pero también hay textos en italiano (7), inglés (5), ale-

mán (4) y, cabe resaltarlo por su elocuente presencia simbólica, un único texto en francés (el de Lucien Bély). Dada la magnitud de la obra, resulta inviable aquí hacer un recorrido por cada de las contribuciones que la componen, por ello me habré de limitar a comentar su estructura, destacar las mayores aportaciones que nos ofrece y presentar algunas objeciones que se le pueden hacer.

El libro se estructura en cuatro grandes bloques temáticos (y se publica en 3 gruesos volúmenes): «La Casa de Austria y la Santa Sede», págs. 9-331, vol. I; «Los vértices cortesanos (Madrid, Viena y Roma): Familias, facciones y grupos de poder», págs. 335-700, vol. I, y págs. 701-1154, vol. II; «La nueva configuración política europea: Guerra y diplomacia», págs. 1157-1419, vol. II, y págs. 1421-1688, vol. III; finalmente, «La «Contrarreforma» católica: Arte y espiritualidad», págs. 1691-2136, vol. III (uno agradece que se haya incluido en cada volumen el índice general de toda la obra y la paginación continuada, pues facilitan la visión de conjunto). Dentro de cada bloque temático, los artículos siguen un orden cronológico *latu sensu* y van precedidos de uno o varios textos de carácter más general.

Las opciones tomadas para denominar los citados bloques temáticos me parecen bastante plausibles. Aunque es cierto que durante 1583-1612 el «vértice cortesano» de los Habsburgo germánicos estuvo en Praga, hubiera podido malinterpretarse, desde un criterio

presentista, la inclusión de Praga en el subtítulo del segundo bloque. Menos convincente me resulta la palabra «nueva» en el título escogido para la tercera parte («La nueva configuración política europea: Guerra y diplomacia»); el término «configuración», en cambio, me parece una buena manera de rendir tributo a Norbert Elias, quien fue uno de los mentores de la propuesta de enfocar la investigación sobre el siglo XVII desde la perspectiva de una sociedad cortesana. En cualquier caso conviene aclarar al lector que, a diferencia de otros bloques, la época tratada en el tercero es, con alguna excepción, solo la mencionada centuria (en sentido lato, incluyendo la Guerra de Sucesión tras la muerte de Carlos II). En este terreno de la acotación cronológica, probablemente para quien vea al título del libro y no sea un especialista, hubiera sido una precisión útil el añadido «siglos XVI-XVII» (tal y como consta ya en algunas contribuciones). Pero los editores han preferido proponer un título más abierto. No en vano la obra se cierra con una contribución de Gianvittorio Signorotto en la que se resalta la Paz de los Pirineos de 1659 como hito que marca el fin de la *Europa cattolica* entendida como el proyecto político-religioso que aspiraba a «l'unità dell'Europa sotto la guida de la casa d'Austria e l'obbedienza al pontefice romano» (pág. 2099).

La importancia de este libro colectivo radica en varias características. Para empezar, en razón de la crucialidad y amplitud de su temática, sintetizada en la afirmación inicial de los coordinadores de que en los siglos XVI y XVII la Casa de Austria (o de Habsburgo) «fue la dinastía que con más fuerza marcó la historia europea» (p.1). Y sin duda la relación Madrid-Viena

constituyó una «special relationship», como la llama L. Höbelt (pág. 1435). Esa ligazón fue, en palabras ahora de Olivares en 1634, recogidas en el texto de Félix Labrador, «la rueda mayor» que «da[ba] ley» a todo el mecanismo de la Monarquía Católica (pág. 803). La alianza se basaba, en gran parte, en el objetivo, compartido por los Austria españoles y germánicos (con algunas salvedades), de fortalecer el Catolicismo, por lo que emerge necesariamente el tercer «vértice cortesano»: Roma como sede del Papado. Conviene precisar que la dinastía de los Austria no se limita a estudiar los factores y manifestaciones de unión entre las dos ramas de los Habsburgo. Cobija así mismo trabajos sobre los motivos estructurales de tensión y los momentos difíciles en ese juego entre tres Cortes.

Bajo la gran temática antes citada, se nos presentan entrecruzadas, múltiples subtramas, que cubren geográficamente gran parte de Europa. Encontramos, en efecto, algunos capítulos que imbrican a países ajenos a los dominios efectivos de los Habsburgo, como Francia, Saboya y, en un plano más secundario, Polonia y Dinamarca. Los ámbitos americanos, africanos y asiáticos de la Monarquía Católica, a los que se alude a veces, quedan fuera del objetivo de esta obra; esos ámbitos se abordan directamente solo en alguna contribución aislada. Queda debidamente claro, sin embargo, que para los Austria germánicos, como escribe Höbelt, «Madrid, of course included México, and Milan and Manila, too» (pág. 1436). Así, pues, por la nuclearidad de su temática y por la enorme cantidad de información concreta que ofrece, la obra que comentamos significa un aporte transversal muy relevante a la historiografía sobre la Europa de las Cortes.

Querría destacar otra característica de *La dinastía de los Austria*: su ambición interpretativa. Nos propone una relectura de la historia de Europa de los siglos XVI y XVII en unas claves distintas a las que han prevalecido durante bastantes decenios. Esta voluntad queda ya explícita en la Introducción (págs. 1-5) escrita por los coordinadores de la obra, José Martínez Millán y Rubén González Cuevas. La necesidad de superar las limitaciones de moldes interpretativos anteriores, se retoma en algunas colaboraciones. Así Josef Forbelský (en su contribución sobre las relaciones de Bohemia con la Monarquía Católica y el Imperio en los siglos XVI y XVII), afirma que: «Los criterios exclusivamente nacionales, confesionales, étnicos, o puramente ideológico-sociales que en el pasado se aplicaban a estas cuestiones estrechaban la perspectiva y reducían la posibilidad de entender el fenómeno de la Monarquía de los Austria en su pleno alcance, impedián captar en profundidad su sentido orgánico, que se desarrollaba con expansiones extraeuropeas, que iban más allá de los océanos y abarcaban a América, África y Asia» (pág. 59).

Otro aspecto a resaltar en esta obra, considerada ahora como balance e instrumento de investigación, es que nos da a conocer iniciativas importantes de ediciones recientes de fuentes documentales. Me limitaré a mencionar, a título de ejemplo, las precisas y valiosas informaciones que nos ofrece Katrin Keller en «Spanish Politics and Cultural Transfert in the Diaries of Ernst Adalbert of Harrach» (págs. 1023-1042) sobre dichos «diarios». Estos constituyen una rica documentación (5000 págs. en alemán e italiano) cuya edición y estudio preliminar ha

llevado a cabo ella, conjuntamente con Alessandro Catalano, en 2010.

Aunque no sea ese el propósito ni el enfoque prevalente de la obra, de facto *La Dinastía de los Austria* permite conocer el trabajo de un número importante de «hispanistas» que trabajan en distintos países europeos, en estrecha contacto con estudiosos españoles. Resulta así un excelente testimonio del rápido proceso de internacionalización de la investigación histórica en que ahora también está inmersa toda Europa (y no solo ella) y al que contribuye de manera importante el IULCE.

Finalizaré esta panorámica sobre una obra monumental, con algunas objeciones que cabe hacerle. He indicado antes que la edición resulta, en conjunto, solvente. Hay pocas erratas (es llamativa una en la pág. xiii) y son escasas las traducciones desafortunadas. En algunos casos el problema estriba en la construcción idiomática, así en las págs. 1438-1441, en la contribución sobre «La embajada del conde de Peñaranda a Praga y a Fráncfort del Meno en 1657-1658». Más importante conceptualmente, es aclarar que el término alemán *Frühneuzeit* debe traducirse simplemente por «edad moderna» y no (como se hace en la pág. 119) por «primera edad moderna».

Por lo que respecta al contenido de los volúmenes, *La dinastía de los Austria* ofrece una gran riqueza de informaciones nuevas (algunas en clave prosopográfica), conceptos para la investigación (como micropolítica y xenología) y comentario de fuentes que abarcan casi toda la problemática esperable. Con todo, hay un flanco que queda un tanto descubierto en el libro. Puesto que las relaciones humanas, en este caso entre las dos ramas de la casa de Austria, están siempre mediadas, en

buena parte, por las competencias lingüísticas, se echa en falta alguna contribución que se ocupe específicamente de la difusión de las diferentes lenguas y de los registros idiomáticos utilizados en esas relaciones. Esta cuestión serpentea en un buen número de capítulos, pero no se trata in extenso en ninguno.

Cuando el oficio de historiador está experimentando por el uso de internet una verdadera mutación (como ya advertía Rolando Minutti hace algunos años), sorprende un poco la escasez de referencias a recursos digitales que se constata en las notas de *La dinastía de los Austria*. Sin embargo esta carencia queda paliada, por las múltiples utili-

dades para la investigación on-line que se ofrecen en el sitio web del IULCE el cual he mencionado al inicio. Enlazando con ello, hago una sugerencia. Dado el gran número de autores y personajes citados en *La dinastía de los Austria*, hubiera sido de gran utilidad para su manejo disponer de un índice onomástico final. Es algo que quizás podría resolverse aún, en parte, creando este e incorporándolo en el citado sitio.

Concluyo afirmando que estamos, en síntesis, ante una magna obra que no debe faltar en ningún centro europeo de investigación ni biblioteca universitaria de historia y cuyo aprovechamiento cabal requerirá tiempo y esfuerzo.

Fernando Sánchez Marcos

Universidad de Barcelona
fsanchezmar@ub.edu

BODART, Diane H.: **Pouvoirs du portrait sous les Habsbourg d'Espagne**. París, CTHS-Institut National d'Histoire de l'Art et l'Essai, 2011, 560 págs, ISBN: 978-2-7355-0756-6.

Pouvoirs du portrait sous les Habsbourg d'Espagne explora la naturaleza y la evolución del retrato regio en la monarquía española de los Austrias. El lector recorre la historia desde la aparición misma del género del retrato y su definitiva consolidación en el siglo XVI, hasta la evolución que sufrieron, más específicamente, las diversas modalidades de representación del rey de España desde Carlos V hasta la Guerra de Sucesión Española. A partir del análisis de los principales tratadistas y teóricos del arte modernos, Diane H. Bodart identifica la concepción teórica del retrato y desvela su propia razón de ser. Asimismo, nos descubre cómo eran

interpretados los retratos en la Edad Moderna y qué significados se les otorgaba, dependiendo de los lugares en los que se exhibían y las funciones que satisfacían.

Desde los estudios de Aby Warburg o Jacob Burckhardt, se ha recorrido un largo camino en la historiografía sobre el retrato y este libro constituye una rigurosa puesta al día sobre el tema. Los retratos en la Edad Moderna raramente sirvieron sólo para la simple figuración de la presencia de una persona, como se han encargado de demostrar, antes que Bodart, las obras de Édouard Pommier o Fernando Bouza. A partir del siglo XVI, para resolver el

enigma del rostro como espejo del alma, y fruto del interés que suscitó este viejo tema, se consolidó la disciplina de la fisonomía, que hallaba para cada rasgo facial una correspondencia en el mundo animal y atribuía a cada detalle del rostro una virtud o un vicio. El desarrollo de la Europa de las cortes en el siglo XVI permitió, además, que los retratos adquirieran nuevos usos, como, por ejemplo, el de favorecer las políticas matrimoniales o difundir mensajes jurídicos y políticos. De todo ello se ocupan las páginas de *Pouvoirs du portrait*.

El libro se compone de dos grandes partes. La primera está dedicada al tema del retrato ejemplar y arranca con la siguiente pregunta retórica: ¿Cómo se logró convertir a un hombre de extrema fealdad como era Carlos V en una imagen imperial digna de respeto? Francisco de Holanda publicó el primer tratado de retratística (*Do tirar polo natural*, 1549), donde describía la función ejemplarizante del retrato, una lección que pronto aprendieron todos los príncipes de la Europa moderna. El retrato del gobernante constituye un caso de estudio especialmente interesante, porque el ejercicio del poder exigía afinar las estrategias de representación y promover la protección de artistas. Bodart elige el mejor de los ejemplos posibles: el del príncipe más poderoso de su tiempo, que, en menos de veinte años desde su nacimiento, logró hacerse dueño, por herencia, de los reinos borgoñones, los hispanos, los recién descubiertos territorios americanos, parte de Italia y el Sacro Imperio Romano Germánico. Los primeros capítulos (1-5) están pues dedicados a la construcción de la imagen de Carlos V, a la forja de un modelo imperial, un tema que ya fascinó a Fernando Checa. Un rango especial ad-

quiere en el libro la protección que brindó el emperador al genial Tiziano, un vínculo entre mecenas y pintor que la autora conoce desde hace muchos años. Este libro nos descubre además la fortuna que tuvieron los retratos imperiales de este pintor.

Bodart investiga sobre un viejo tema historiográfico, el proceso de construcción de la imagen imperial de Carlos V, pero va más allá al abordar el retrato a partir de su elemento más constitutivo: el rostro (capítulo 3). Se propone seguir la huella que dejó la pincelada del pintor, para recorrer con el lector todas las partes que componen el retrato. También escudriña la mirada del destinatario cuando se descubre a sí mismo en el lienzo ya terminado. Justamente la segunda parte del libro está dedicada a la imagen del rey propiamente dicha, después de finalizado el retrato, no sólo en pintura, sino también en bronce y mármol. Los tres capítulos que componen esta segunda parte versan sobre la recepción de los retratos y los escenarios donde se exhibían. En este sentido, Bodart elige un campo de estudio particularmente interesante: el de los territorios de la monarquía hispánica marcados por la ausencia corporal del rey, lugares donde sólo estaba presente en imágenes y su rostro sólo se conocía a través de los retratos. Hablamos del Reino de Nápoles, Sicilia y el ducado de Milán, donde la práctica de erigir retratos fijos del monarca en la arena pública fue incluso más extendida que en la península ibérica, no sólo en capitales como Nápoles o Palermo, sino también en poblaciones más apartadas de las provincias que componían tales reinos. En este análisis, la autora deja al margen, por falta de espacio, otro caso de difusión de la imagen regia en Italia que conoce bien: Roma.

En este libro, Bodart no gasta energías en especular sobre las razones que marcaron la aparición de un género como el retrato. Se mantiene al margen de un viejo debate, en ocasiones estéril, sobre las relaciones entre el auge del retrato y la aparición del individualismo en el Renacimiento. Tampoco guía su trabajo la pregunta que en su día formuló Jonathan Brown sobre el por qué del realismo descarnado de la retratística regia española y de la ausencia de un aparato alegórico mayor, que predominaba en otros contextos internacionales, como el de la monarquía francesa. A Bodart le interesa la dimensión de la alegoría, en la medida en que el retrato debía tratar de reemplazar la propia presencia del rey y encarnar, por lo tanto, la propia dignidad real. Bodart se fija, además de en la parte simbólica, en la esencia misma de la representación de una fisonomía individual, que se manifestó bajo formas y materiales muy diferentes. Allí radica su mayor aportación.

Bodart sigue los pasos de Javier Portús cuando estudia las distintas tipologías de retratos en la España moderna, desvelando los múltiples mensajes que encubrían. Lo hace además con un análisis microscópico, profundo, contemplando todas las variables y analizando las entrañas de los retratos. Y es desde esta óptica que consigue superar viejos debates, para focalizar su atención en los usos políticos y ceremoniales de los retratos y para centrarse en la lógica interna de los mismos. Influida por los estudios de Fernando Bouza, Bodart se adentra no sólo en la dimensión pública y oficial del retrato, sino también en su más imprevisible uso privado. La contemplación de estos casos de retratos más familiares permite desmitificar algunos tópicos de rey distante o de la austeridad del rey pru-

dente. En última instancia, nos abre la puerta a utilizar estas imágenes como documentos históricos, con el saber que le otorga el conocer a la perfección cómo funciona el lenguaje figurativo en la edad moderna.

La evidente proliferación de retratos en momentos de crisis de la monarquía en el panorama internacional, como en el reinado de Carlos II, da pie a la reflexión sobre el provecho que pudo sacar la corona de tales retratos para glorificar su imagen y contrarrestar así la decadencia política. Sin embargo, Bodart es muy cuidadosa con el uso de las categorías de análisis histórico, evita caer en anacronismos y por ejemplo, nos dice «si l'image contribuait à légitimer l'exercice du pouvoir du souverain, elle ne devait aucunement convaincre des fondements de sa souveraineté: l'autorité du «roi naturel» demeurerait indiscutable» (p. 29, «si bien es cierto que la imagen contribuía a legitimar el ejercicio del poder del soberano, ésta no debía convencer a nadie sobre los fundamentos de la soberanía del rey: la autoridad del rey natural no era objeto de discusión»). Frente a los historiadores que han calificado ligeramente el retrato de instrumento de propaganda en la edad moderna, la autora atribuye al retrato la simple condición de representación de un imaginario constitutivo de la monarquía.

Estudiar el contexto histórico en el que se consumieron estos retratos le permite a Bodart desvelar aspectos de la naturaleza política de la monarquía de los Austrias. Identifica pues los rasgos comunes que existieron desde la antigüedad en la concepción y utilización de los retratos, pero analiza también las singularidades de los usos españoles, distinguiendo entre los distintos territorios que compusieron la monarquía,

para en última instancia entender mejor cómo se gobernó un imperio de amplias posesiones. El libro se interroga sobre la oportunidad de utilizar las mismas categorías de análisis del retrato de la corte de Luis XIV, tan estudiado, para el caso de Carlos V, y llega a la conclusión de que es necesario abordar este último desde otros prismas, pues, sin duda, la concepción política de una monarquía hispánica basada en la heterogeneidad tuvo que afectar de diferente manera a la imagen del poder. Sin embargo, la decisión justificada de la autora se traduce en cierta escasez de elementos comparativos al abordar el caso del retrato español. Apenas encontramos información sobre los usos de los retratos en los territorios americanos, algo sobre lo que ya sabemos mucho, o en las tierras gobernadas por la rama vienesa de los Habsburgo, una perspectiva comparada que sin duda habría arrojado más luz sobre el caso estrictamente español objeto de análisis. El estudio del consumo del retrato, como de cualquier otro aspecto, en una monarquía global como la española, exige a los historiadores abordar, cada vez más, no sólo los préstamos de otras áreas culturales, sino también el por qué de la ausencia o rechazo de influencia de otros modelos culturales que estuvieron en contacto con el poder español. Precisamente, Thomas DaCosta Kaufmann

ha defendido recientemente la necesidad de recuperar una vieja categoría, la del campo cultural, para abordar los temas de circulación y consumo de imágenes en la monarquía hispánica. El debate sobre las contaminaciones o préstamos culturales está abierto.

Con todo, más que sobre la transferencia de imágenes en la edad moderna, este es un libro sobre la representación del poder y sobre los poderes de la representación, como habría apreciado Louis Marin. Lo realmente difícil y valioso de la tarea de Bodart es determinar el cruce de caminos entre las intenciones de los artistas y las exigencias de los espectadores en un momento histórico particular. Un terreno habitual de los historiadores del arte, como era el estudio de los retratos, interesa cada vez más a los historiadores de la política, o de la cultura política, cuando el tema es abordado como en este libro. Para J.H. Elliott un rasgo fundamental de la nueva forma de escribir historia es la práctica desaparición de las fronteras tradicionales entre disciplinas. Historiadores de la política, del arte, de la literatura o de la sociedad en general han iniciado una labor conjunta de reconstrucción del lenguaje del pasado. Bodart, al entablar un diálogo con el retrato en la edad moderna, participa de este nuevo panorama y de esta nueva sensibilidad hacia la historia cultural.

Diana Carrió-Invernizzi

UNED, Madrid

dcarrio@geo.uned.es

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: **Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)**. Madrid, Cátedra, 2011, 300 págs., ISBN: 978-84-376-2744-1.

Como reza el subtítulo, *Sangre limpia, sangre española* ofrece un estado de la cuestión del «debate de los estatutos de limpieza, siglos XV-XVII». En realidad, la obra se construye en torno a dos debates sobre la cuestión: el debate historiográfico (capítulo I) y el histórico (capítulos II a V). Mientras que en la primera parte, el lector escucha las voces de los historiadores contemporáneos que han contribuido a «construir el edificio» de la limpieza de sangre, en la segunda parte (el debate histórico) se escuchan ante todo las voces de los principales actores —tratadistas políticos y religiosos— que intentaron influir en esta cuestión social. El conjunto se presenta como una fuente de información valiosa para todo interesado en un tema tan crucial para comprender la singularidad histórica de la etnogénesis española.

El capítulo I, dedicado al debate historiográfico, presenta un repaso de las principales líneas interpretativas en la historiografía contemporánea sobre la limpieza de sangre. El autor destaca tres generaciones de historiadores. La «generación pionera» —representada por Albert Sicoff, Antonio Domínguez Ortiz, Julio Caro Baroja y I.S. Révah— arranca, según Hernández, hacia 1950 y tiene el mérito de estudiar la limpieza de sangre como «el eje de análisis principal» rompiendo así el cerco de silencio impuesto por generaciones anteriores de historiadores sobre este «tema escabroso, además de historiográficamente complejo» (pág. 41). En cuanto a su aportación interpretativa, el mérito de esta generación consiste en el reconocimiento de la limpieza de sangre

como un fenómeno complejo situado en la intersección de lo religioso, lo racial y lo social. El segundo grupo de investigadores discernido por Hernández se sitúa cronológicamente entre 1970-1990 y se distingue por unas cinco líneas de investigación y tesis tan divergentes como la de Gutiérrez Nieto, para quien los estatutos de limpieza de sangre hay que entenderlos dentro de la conflictividad social generada por la transición de una sociedad estamental hacia una incipiente sociedad de clases, hasta los trabajos de Mechoulam, Yerushalmi o Friedman, que interpretan los estatutos de limpieza de sangre como «una manifestación de antisemitismo» (pág.59). No nos resulta muy claro qué puede significar la etiqueta generacional aplicada a grupo tan disperso de historiadores salvo la delimitación cronológica impuesta por el propio Hernández Franco. Finalmente, el «tercer piso» del edificio historiográfico de los estatutos de limpieza de sangre reúne a los historiadores e hispanistas más recientes, que han sabido «acoplar la temática de la limpieza de sangre a la renovación de la historia como disciplina» (pág. 66), ya sea en la vertiente cultural, la corriente microhistórica, etc. En esta tercera generación caben también los estudiosos del tema en la América hispana o la línea de investigación que abunda en la relación entre el antijudaísmo moderno y antisemitismo contemporáneo. Este «tercer piso» aún en construcción del edificio historiográfico refleja la profunda transformación de la historia como disciplina y el surgimiento de nuevos enfoques, entre los cuales cabe destacar los traba-

jos que pretenden comprender el significado de la limpieza de sangre a la luz de la historia del racismo (pág. 66).

El autor reconoce que la falta de distancia «temporal y personal» no permite ofrecer un análisis exhaustivo de los últimos quince años de trabajos sobre limpieza de sangre (pág. 65). Irónicamente, la ideologización del que ha sido objeto el tema de la limpieza de sangre en la historiografía española es tan persistente que ni siquiera el mismo Hernández Franco consigue sustraerse totalmente a ella para tomar una posición clara y abierta en el debate. No podemos explicar si no los razonamientos tortuosos que encontramos al final del primer capítulo (págs. 77-78) y que recuerdan otros pasajes donde Hernández Franco da la impresión de que con tal de «salir del pantanoso terreno ideológico» (pág. 46) prefiere mantenerse muy a la superficie de las obras y autores reseñados sin incurrir en un análisis crítico de las tesis expuestas. No acabamos de saber, así, en qué consiste realmente la aportación del importante estudio de Albert Sicroff, cuya reseña por Hernández Franco (págs. 46-48) se centra exclusivamente en el «prefacio» de la edición de 1958 y el nuevo «prólogo» de la edición de 1981. La sensación de que falta una línea argumentativa clara acompaña al lector hasta el final del estudio, que termina sin conclusiones con un capítulo V dedicado al «debate sobre los estatutos durante la crisis social del siglo XVII» en el que el lector, inesperadamente, se ve transportado desde las Cortes de Cádiz y el «Estado Liberal Español» (*sic*, pág. 266) a Blanco White pasando por una serie de consideraciones poco esclarecedoras sobre «la crisis» que sacudió a la sociedad del Barroco provocando una actitud rigorista con respecto a la

limpieza de sangre, que llegó a acallar las voces reformistas de las primeras décadas del siglo XVII.

La falta de una clave interpretativa que sustente el estudio de Hernández Franco se hace patente a lo largo de la segunda parte a medida que se va progresando desde el capítulo II (el contexto de origen de la controversia, siglos XV-XVI) al capítulo V, en el que se intenta contextualizar históricamente el giro rigorista a partir de 1630. El repliegue identitario de la sociedad veterocristiana es explicado por Hernández en términos muy generales y vagos de situación de crisis no especificada («muy profunda y larga», pág. 250) o a lo sumo caracterizada por «contracciones de todo tipo» (pág. 250) y por ser «más larga en su recorrido social que en el económico» (pág. 250). En tal condición de crisis, el hombre se hace «más reacio a compartir bienes y valores con otros» (pág. 250) y se inclina a «conservar lo que tien[e], y lo que socialmente existe — aunque perteneciente a ordenamientos diferentes, pero que han acabado asociándose en forma desigual— es la nobleza para el noble y la limpieza de sangre para el limpio. Atrincherado cada miembro de cada grupo social en sus valores, fácilmente se entiende que, en esta fase de crisis, nadie estaba dispuesto a perder su «capital» por irrelevante que fuese a los ojos de los que estudiamos en el presente los hechos del pasado; o, lo que aún es más real, para quienes, envueltos en las dificultades, protegían lo único con lo que podían revestirse en momentos de dificultad» (pág. 251). Si reproducimos esta larga cita es porque ilustra bien el estilo del autor caracterizado a menudo por razonamientos circulares, en los que inicio y fin se vuelven a encontrar

en forma de rosca, sobre todo en momentos donde el lector espera unas claves interpretativas más concretas que le ayuden a entender las inquietudes sociales que suscitaba en la sociedad española, en momentos históricos precisos, la cuestión de la limpieza de sangre.

En fin, si bien el autor aporta un estado de la cuestión interesante basado en un acopio abundante de fuentes, tanto históricas como historiográficas, no logra transmitir, en la segunda parte del estudio (capítulos II a V) una comprensión novedosa del tema. A nuestro modo de ver, contribuye a esta falta de originalidad la ausencia de pluridisciplinariedad (el estudio de Hernández Franco es claramente un libro por y para historiadores) para un tema cuya clave de comprensión se sitúa obviamente en el campo de la antropología social y cultural. En un mundo académico donde las fronteras disciplinarias se vuelven cada vez más permeables limitarse exclusivamente al gremio de los historiadores dejando de lado las aportaciones que se han hecho desde otras disciplinas nos parece, hoy día, contraproducente. No que Hernández Franco no crea en estas aportaciones. En su prólogo encontramos reflexiones sobre los conceptos de intolerancia e identidad, esta última convertida, según el autor, en «palabra-maletín» de las Ciencias Sociales (pág. 28). En contadas ocasiones, Hernández Franco introduce algún concepto sociológico, como «estrategia ética» (Bauman) (pág. 36), «capital simbólico» (Bourdieu) o el carácter «líquido» (Bauman) (pág. 239) de la identidad conversa. Estos conceptos, sin embargo, aparecen de forma marginal, es decir, no integrada en la interpretación de los datos históricos. En otros casos se aplican, a nuestro modo de ver, de forma inadecuada, como ocurre con el concep-

to de «liquidez» identitaria utilizado en un contexto en el que la argumentación de los tratadistas a favor de una reforma de los estatutos aduce precisamente lo contrario, a saber la «solidez» o consolidación de la identidad cristiana del converso (págs. 239-240). Si el converso fuera percibido por los tratadistas reformistas de principios del siglo XVII como portador de una identidad «líquida» seguirían estando justificados, dentro de la lógica del momento, los estatutos y el celo inquisitorial para detectar inconstancias en la fe y prácticas heterodoxas.

En general, la interpretación del debate histórico de los estatutos de limpieza de sangre en términos de identidad es, a nuestro entender, el punto débil del libro de Hernández Franco. Cuando se trata de identidad religiosa en la construcción histórica de España (o «las Españas», como prefiere Hernández Franco) resulta fundamental diferenciar entre identidad «étnica» y «fe» o convicción religiosa, una diferenciación que Hernández Franco no consigue o no quiere hacer, lo cual le impide comprender la especificidad del catolicismo cristiano viejo español (págs. 222-223). Esta misma confusión se trasluce en el concepto de «neocreuyente» que Hernández Franco utiliza con insistencia. No entendemos la necesidad de recurrir a este infeliz neologismo cuando los propios documentos históricos además de la larga tradición historiográfica sobre el tema ofrecen los conceptos adecuados de «cristiano nuevo» o «converso». Al utilizar el concepto de «neocreuyente» el autor socava la interpretación antropológica del tema, tal y como la hemos propuesto en nuestras publicaciones, según la cual los estatutos de limpieza de sangre eran un mecanismo de discriminación

«étnica», independientemente de la convicción religiosa de los afectados. Que el interesado fuera un católico más o menos fingido o convencido no venía al caso a la hora de llevar a cabo las informaciones de limpieza de sangre. Es ahí donde reside la verdadera excepcionalidad de España con respecto a los demás países del mundo cristiano y donde se hace posible la analogía con el caso nazi alemán, como hemos tratado de demostrar en nuestro libro *Ni una gota de sangre impura* (Barcelona, 2006). La perspectiva adoptada en este último libro coincide con la de Hernández Franco, quien propone «otorgar a los veterocristianos la condición de actores principales del conflicto [...]» (pág. 14). Precisamente, porque estamos convencidas de que tal perspectiva es la más adecuada para entender históricamente la cuestión y el debate de los estatutos de limpieza de sangre, nos sorprende el silencio prácticamente absoluto (con excepción de unas breves alusiones págs. 176 y 178) que mantiene Hernández sobre el caso morisco —estos otros «neocreyentes»— cuya comprensión resulta indisociable del caso judeoconverso. La interrelación de ambos «problemas» queda patente, no obstante, en los propios documentos citados por el autor que muestran que la

preocupación del cristiano viejo por su limpieza étnica no se limitaba tan solo a la posible contaminación y cercanía de los descendientes de judíos (véase, e.o., cita págs. 252-253). Si verdaderamente se adopta la perspectiva del «perpetrador», reducir el tema de la limpieza de sangre a un problema «judío» nos parece contraproducente además de un serio obstáculo para poder llegar a una comprensión antropológica del fenómeno de la limpieza de sangre en los siglos estudiados, XV-XVII.

Por fin, queda injustificado, a nuestro entender, el miedo que profesa Hernández Franco al anacronismo en relación al concepto de (in)tolerancia. Si bien es verdad que los valores éticos se deben estudiar en su contexto histórico, no podemos ser ciegos ante lo que nos enseña el episodio histórico de los estatutos de limpieza de sangre en cuanto mecanismo antropológico de discriminación y exclusión. Desde nuestro propio compromiso investigador con el tema, tan solo podemos aplaudir el deseo expresado por el autor de que «si algo pretende este libro como objeto social es el deseo de que sirva de espejo para no volver a incurrir en los episodios de intolerancia que suscitó el debate sobre la limpieza de sangre» (pág. 12).

—Christiane Stallaert

Katholieke Universiteit Leuven / Universiteit Antwerpen
christiane.stallaert@soc.kuleuven.be

LEGAY, Marie-Laure, **La banqueroute de l'État royal. La gestion des finances publiques de Colbert à la Révolution française**, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences sociales EHESS, 2011, 324 págs., ISBN: 978-2-7132-2292-4.

Este examen de la «gestión de la hacienda pública de Colbert a la Revo-

lución Francesa» es una historia política de la monarquía francesa en el siglo

XVIII. Se trata de entender los orígenes financieros de la Revolución Francesa, distinguiendo los factores coyunturales de los estructurales. La hipótesis de Marie-Laure Legay se opone a las lecturas que insisten en los orígenes inmediatos de la crisis financiera de 1788 y suponen que la monarquía fue bien administrada hasta 1783. Al contrario, la historiadora sostiene que el modelo de «gestión» heredado de Colbert, que se consolida a partir de 1726, impide que la monarquía pueda afrontar la carga de las guerras acometiendo las reformas necesarias, lo que agrava los efectos de las crisis coyunturales. Son las razones políticas de las orientaciones adoptadas las que interesan a Legay. La «gestión» abarca los procedimientos de control contable, pero también las relaciones entre la monarquía y las élites y los hombres de negocios, así como el espacio de influencia respectiva del veedor general (*Contrôleur Général des Finances*) y los demás ministros.

Entendida así, la «gestión» no se reduce a su contenido técnico. Legay combina de forma armónica una descripción precisa de los instrumentos del control contable y el papel financiero por una parte, y por otra el estudio de los proyectos y prácticas de los actores. Se trata de evaluar sus realizaciones a partir de sus proyectos, para evitar juicios anacrónicos. Asimismo, es una historia conflictiva. Las reformas de la «gestión» no obedecen a un esquema lineal y progresivo.

La primera parte del libro («Orden y desorden contables») describe el «ideario» de gestión de Colbert y sus deficiencias. La segunda («Gestión y reforma de la hacienda») estudia las reformas adoptadas por los veedores generales sucesivos, de Desmaretz al

segundo ministerio de Necker. Pone de realce una serie de «renuncias» que privan a la monarquía de una contabilidad corriente, acentuando su dependencia respecto a los hombres de negocios. La tercera parte («De la gestión real a la gestión pública») analiza la crisis suscitada por el coste de la Guerra de Independencia de Estados Unidos. Un Tesoro Público emerge entonces, fruto de una verdadera ruptura con la gestión colbertista.

El «ideario» de gestión de Colbert es ante todo un «ideario contable». La preparación y la ejecución del presupuesto se basan en la formación de relaciones de las rentas previstas y de relaciones de los gastos asignados en cada caja y renta. Estas son de obligado cumplimiento para los que manejan los fondos: los recaudadores deben recaudar las rentas que figuran en ellas, los mismos y los tesoreros que dependen de los departamentos de los Secretarios de Estado (de Guerra, Marina, Casa Real...) deben hacer los gastos previstos en ellas. Otras relaciones, las que dan cuenta de las entradas y salidas del ejercicio cumplido («états au vrai»), permiten comprobar la adecuación entre las consignas recibidas y el manejo de tesoreros y recaudadores. Colbert precisa los procedimientos de elaboración de las distintas relaciones y centraliza el control, obligando a los principales oficiales a enviar sus «états au vrai» al Consejo Real de Hacienda (1661).

Este control administrativo corre parejo con un control judicial ejercido por contadurías de cuentas. La presentación de las cuentas en cargo y data y el procedimiento de examen por parte de los oidores son comparables a lo que se conoce en Europa y son objeto de idénticos reproches. En efecto, si el control es intransigente (las partidas

testadas por falta de justificativos suficientes son numerosas), el procedimiento suele empezar varios años después del ejercicio de los oficiales, y lo prolongan los plazos concedidos a estos para que presenten abonos. Ahora bien, Colbert contribuye a retrasar sus efectos. En 1669, prohíbe que los oficiales presenten sus cuentas ante la Contaduría Mayor antes de que el Consejo del rey haya admitido sus «états au vrai». Si, por una parte, la medida confirma la preeminencia del control administrativo sobre el judicial, y con ella una marcada tendencia absolutista, por otra, reduce la eficacia preventiva y represiva del control judicial. Los oficiales saben muy bien que el «états au vrai» presentado al Consejo no es definitivo y se les pasarán en cuenta las partidas defectuosas cuando presenten los justificativos.

Las deficiencias de la «gestión» ideada por Colbert también residen en los ordenadores. Desde 1661, el rey es el único ordenador de los gastos. Él decide en su Consejo la asignación de los gastos sobre las cajas de sus rentas (es el «arrangement de finances») y los ordenadores secundarios deben atenerse a las relaciones de la distribución de fondos elaboradas entonces. Para Colbert, esta centralidad de la decisión implica la preeminencia del veedor general. Los demás ministros le presentan órdenes de pago para que él obtenga la firma del rey y añada la suya propia para darles curso. Sin embargo, el control de los gastos depende de la buena correspondencia entre el veedor general y los responsables de los departamentos que gastan más, los Secretarios de Estado de Marina y de Guerra. En efecto, estos participan en la preparación de la distribución de fondos, sometiendo proyectos al rey. Por otra

parte, ellos despachan las órdenes firmadas por el rey y el veedor general, lo que supone que pueden diferir este despacho. Cuando estos ministros no aceptan colaborar con el veedor general, se dirigen directamente al rey para reclamarle fondos, tratando entonces al veedor como si fuera su tesorero. El caso es frecuente en el siglo XVIII, en particular en lo que toca al ministro de Marina. Así, Legay contribuye a matizar una historia que tendía a considerar que el veedor general conservaba el entero dominio de la Hacienda en el siglo XVIII.

El sistema de control así establecido permite prever rentas y gastos ordinarios y fija los procedimientos de control judicial y preparación de los «états au vrai». Sin embargo, la lentitud del examen de las cuentas y la separación entre las contadurías de cuentas y las oficinas de la Veeduría General obstaculizan el conocimiento del estado corriente de las cajas. El veedor general no sabe cuántos fondos están disponibles en un momento dado. Ahora bien, es probable que los actores no tengan interés en establecer una contabilidad de caja. En efecto, aunque se les reitera la obligación de tener libros de caja en el siglo XVIII, los oficiales de hacienda no la aplican. La retención de fondos es una de las vías normales de enriquecimiento de quienes manejan el dinero del rey. Por eso, los ministros no vacilan en recurrir a préstamos forzosos en caso de emergencia, acudiendo a una retórica ya bien estudiada. No obstante, fuera de estos casos, el sistema se basa en el recurso ordinario al crédito de los mismos responsables de la recaudación y los tesoreros. Todos conceden anticipaciones al veedor general. Estas acaorean la emisión de diversos bonos («billetes») de los arrendadores, *rescrip-*

tions de los recaudadores generales) que benefician de la confianza pública, por garantizarlas los productos futuros de las rentas. El «ideario» de gestión de Colbert se basa así en una relación de confianza con los hombres de negocios.

Hubo una alternativa. La encarnan las reformas emprendidas por los hermanos Pâris durante la Regencia (1716-1718, 1721-1726), con el apoyo de los principales ministros y del veedor general Dodun (1722-1726). Su reforma se basa en la convicción de que los responsables del manejo defraudan al rey pidiendo la remuneración de anticipaciones, cuando en realidad existen fondos disponibles en sus cajas, lo que explica en gran medida la insuficiencia aparente de las rentas del rey. La otra razón es la evasión fiscal de los privilegiados. Por ello, establecen una contabilidad que pretende dar a conocer el estado corriente de dichas cajas. Esta se basa en la obligación, para todos los recaudadores, de enviar copias de su libro de caja a los responsables de una caja común de los recaudadores, que los cotejan para elaborar una contabilidad de las rentas del rey en partida doble. Asimismo, se impone la partida doble a los tesoreros más importantes (como los de lo Extraordinario de la Guerra) y a la administración de los impuestos indirectos que sustituye a la compañía general de arrendadores (1721-1725). Por otra parte, Dodun cuenta con los intendentes para reprimir la evasión fiscal de los privilegiados. La oposición de estos y la hostilidad abierta de los hombres de negocios conducen al abandono de la experiencia en junio de 1726.

Las guerras ponen a prueba la forma de gestión colbertista, llevando a los sucesores de Colbert en la Veeduría General a acentuar algunas de sus ca-

racterísticas. Ya durante la Guerra de los Nueve Años, el incremento de los gastos extraordinarios elevó la dependencia para con los hombres de negocios. Se les autorizó a tomar dinero prestado. Para ello, emitieron billetes y *rescriptions* que ya no contaban con la garantía del futuro producto de las rentas. Se elevó la masa de moneda fiduciaria y el papel financiero perdió crédito. En el siglo XVIII, el control de esta masa de billetes y *rescriptions* será la obsesión de los veedores generales. A partir de julio de 1726 —principio del reinado personal de Luis XV—, los veedores generales consolidan el papel de los recaudadores y arrendadores en la Hacienda, iniciando con los primeros un fructífero compromiso para dar a la monarquía facilidades de tesorería. Los recaudadores generales, reunidos en su caja común, negocian anticipaciones regulares a la Monarquía. En contrapartida, la Monarquía renuncia a fiscalizar el estado corriente de sus cajas. Esta ausencia de visibilidad de los fondos realmente disponibles alimenta a su vez la necesidad de crédito, y por lo tanto agrava la dependencia de la monarquía respecto a los hombres de negocios que manejan sus fondos.

Por otra parte, se busca mantener la «paz social» gracias a una política fiscal de compromiso. Se intentan corregir las iniquidades más visibles en la recaudación del impuesto directo, la *taille*, y se carga a los propietarios con sucesivos *vingtièmes* (a partir de 1749) basados en declaraciones de los contribuyentes que gravan los ingresos de los propietarios, sea cual sea su condición. No obstante, se renuncia a la «inquisición» fiscal, o sea a un control sistemático de las declaraciones de ingresos y del reparto de la *taille*. En ciertos casos, incluso se llega a cobrar el *ving-*

tième por medio de encabezamientos gestionados por Estados provinciales, atenuando el proyecto de equidad fiscal. Por ello, el impuesto directo crece menos de lo que podía, lo que obliga también a recurrir al crédito.

El coste de dos guerras, la de los Siete Años y la Guerra de Independencia de Estados Unidos, eleva los gastos extraordinarios y obliga a la corona a diversificar las fuentes del crédito. Además de empréstitos en plazas extranjeras, cuenta con la venta masiva de rentas de por vida y con los préstamos de los Estados provinciales. Por otra parte, sigue basándose en las anticipaciones de sus recaudadores y tesoreros. Los de Marina y de Guerra se ven obligados a tomar riesgos crecientes en los años 1780, lo que acarrea sonadas bancarrotas. En este contexto, a pesar de que varios veedores generales intentan imponer un control más estrecho de estos tesoreros y de los ministros de Marina y Guerra, solo lo consiguen de forma efímera. El propio Necker no consigue tener una contabilidad clara de las diversas formas de deuda del rey, lo que se le reprocha desde la publicación de su *Compte rendu*. Sobre todo, la monarquía sigue dependiendo del crédito de sus élites, lo que le ata las manos a la hora de emprender reformas. En efecto, los contornos sociales del «sistema fisco-financiero» en los años 1780 no difieren sensiblemente de los descritos un siglo antes por Daniel Dessert.

En suma, según Legay, conviene atribuir el mantenimiento de una forma de gestión que no deja espacio a la «ciencia contable» a la responsabilidad compartida de las élites y la Monarquía. Las primeras se negaron a contribuir más. Asimismo, en los años 1760 y 1770, no quisieron asumir la gestión

de servicios públicos, como la beneficencia, prefiriendo pagar sumas fijas al rey por ello. Por su parte, la Monarquía no consiguió ganarse el apoyo de élites nuevas, los propietarios, tan loados por los fisiócratas, ni la colaboración del partido provincial, hostil al «despotismo» de los intendentes. Dos renunciaciones son significativas. En 1764, el rey se niega a dar a compartir el control público de las cuentas. En 1771, se renuncia a la municipalización de la gestión iniciada por el veedor general Laverdy, frente a las protestas concurrentes de varios grupos. En este contexto, el incremento incontrolado de los gastos y los empréstitos pesan en la gestión ordinaria, mientras que los acreedores —en particular, los rentistas— van perdiendo confianza en la capacidad de pago de la monarquía. La crisis de 1788 es consecuencia de estos factores estructurales y coyunturales.

A pesar de la diversidad de las trayectorias de las haciendas francesa y española en la etapa final, y de un organigrama institucional distinto, cabe destacar afinidades en sus orientaciones políticas: la apuesta por una relación de confianza con los asentistas y recaudadores de impuestos potentes, confirmada precisamente en 1726 después de años de confrontación entre grupos rivales, la preeminencia de una política de control de los ingresos a nivel provincial sobre una reforma en profundidad de la fiscalidad local, la concentración del control contable en el seguimiento de la distribución militar, renunciando tácitamente a inmiscuirse en el manejo de los recaudadores. Estas afinidades autorizan a preguntarse en qué medida ambas monarquías suscribieron un «ideario» común. Antes de emprender un estudio comparativo, que solo puede ser un

esfuerzo colectivo, es deseable que se sigan estudiando los proyectos de los gobernantes españoles en materia de

gestión y sus evaluaciones de sus políticas efectivas, a la vez que se estudian estas políticas.

Anne Dubet

Centre d'Histoire «Espaces et Cultures» (CHEC), Clermont-Ferrand /
Institut Universitaire de France
anne.dubet@univ-bpclermont.fr

MUÑOZ SEMPERE, Daniel y ALONSO GARCÍA, Gregorio (eds.): **Londres y el liberalismo hispánico**, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2011. 285 págs., ISBN: 978-84-8489-588-6.

El libro coordinado por Daniel Muñoz y Gregorio Alonso reivindica las variadas y decisivas aportaciones que los exiliados liberales españoles en Londres, segundo foco de atracción más importante de emigrados durante la década de 1820, realizaron en campos como la política, la literatura y la cultura. En último término, este trabajo colectivo que analiza el exilio como un fenómeno político, cultural, identitario o social, constituye en buena medida un estudio de historia comparada, puesto que según se advierte en la introducción la capacidad crítica y analítica de los exiliados se enriqueció con la nueva perspectiva que supuso la comparación y contacto con la sociedad de acogida. El amplio abanico de personajes y problemas abordados en cada uno de los capítulos permite afrontar las variadas estrategias de adaptación desplegadas, su integración y la toma de contacto con nuevas ideas y realidades políticas y religiosas que marcaron decisivas evoluciones y reafirmaciones.

En el primero de ellos Raquel García escudriña la transformación que sufrió el pensamiento de Alcalá Galiano a raíz de su estancia en Inglaterra,

entre el otrora joven radical y demagogo y el postrero moderado y realista liberal. Marcada por su descenso en la escala social, la autora explica los factores que determinaron su evolución política y su integración en la sociedad inglesa, desde su trabajo como profesor de lengua y literatura a su faceta como alumno de John Austin, experiencia que marcó su viraje hacia el pragmatismo y el utilitarismo. Se desglosan sus círculos de sociabilidad, tanto españoles como ingleses, y sus colaboraciones con la prensa inglesa como crítico literario y articulista, actividad que aprovechó para analizar la realidad y problemas de la política española, contrastando los tópicos vertidos sobre ella en los medios ingleses.

La contribución de Germán Ramírez arroja nueva luz sobre el menos conocido exilio del clero español en Londres gracias a sus precisiones a los trabajos preexistentes y a la elaboración de un censo aproximado de estos clérigos durante los años veinte, representantes del minoritario y anatemizado sector «liberal» del clero español. José María Moralejo y Antonio Bernabéu fueron dos miembros destacados

de esta facción, cuyo enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica inglesa—aliada del arzobispo de Valencia—es analizado en este apartado. Otro de los religiosos «heterodoxos» fue Joaquín Lorenzo Villanueva, cuya participación en los debates religiosos que ocuparon a la Iglesia católica de Inglaterra es revisada con detenimiento. Villanueva fue uno de los organizadores del periódico *Ocios de españoles emigrados*, cuyo contenido político y religioso es desbrozado por Gregorio Alonso. Se desglosan sus corrosivas invectivas contra la riqueza de los eclesiásticos, los ataques lanzados contra la Curia romana, la asunción de algunos preceptos de la Leyenda Negra por parte de los exiliados en Londres, la denuncia de la represión que sufrieron algunos religiosos dilectos a la abolición de la Inquisición o la connivencia existente entre la jerarquía eclesiástica y el absolutismo monárquico. En suma, una serie de estereotipos y argumentos comunes utilizados por el anglicanismo y los emigrados españoles en su defensa de la tolerancia religiosa. Alonso exhuma las incisivas objeciones volcadas en las páginas de esta publicación y subraya la contradicción que supuso para Villanueva haber muerto vinculado al catolicismo, del que fue azote, sin abrazar el anhelado anglicanismo como sí hizo, por ejemplo, Blanco White.

Pascual de Gayangos fue otro de los colaboradores de la revista *Ocios* con trabajos de temática bibliográfica y archivística, aunque no es catalogado exactamente como un exiliado. Sus extensos contactos con los círculos de liberales españoles en Londres, París y Madrid, en los cuales actuó de nexo de unión entre ellos, son objeto de estudio en la aportación de Fernando Escribano Martín. Se da cumplida cuenta de su

trayectoria profesional, de su faceta de profesor en diversas instituciones y, entre una amplia nómina, de sus nexos con la investigación histórica y la argumentación de las pretensiones coloniales españolas.

El periódico *Ocios de españoles emigrados* también está presente en el trabajo de Peter Cooke, donde se reivindica el análisis de este vocero como objeto de estudio, y no como una mera fuente secundaria, cogiendo el testigo lanzado hace más de medio siglo por Vicente Llorens. Concretamente, se sistematiza pormenorizadamente la articulación histórica y mítica de la idea liberal de nación en las páginas de este medio, en sintonía con el complejo discurso histórico que buscaba ensalzar el vínculo existente entre la cultura gótica y la política moderna del estado-nación. Otra de las figuras exiliadas que mantuvo fuertes vínculos con la prensa fue José Joaquín de Mora. María Pilar Asensio apunta cómo a partir de 1824 este periodista continuó, en la miscelánea londinense dirigida a Hispanoamérica titulada el *Museo Universal de Ciencias y Artes*, la labor iniciada durante el Sexenio absolutista en la publicación *Crónica Científica y Literaria*, donde su interés por la divulgación de la ciencia, la instrucción y el desarrollo tecnológico convivió con disputas literarias que encubrían veladas connotaciones políticas para evitar la represión por sus inclinaciones antropocéntricas, racionalistas y liberales. Entre 1824 y 1826, y bajo la protección del impresor Ackerman, la autora desgana cómo los volúmenes trimestrales del *Museo* se erigieron en un portavoz de los intereses británicos en la América española, impregnados de principios moralizantes de la tradición conservadora vinculada a la ética protestante.

Otro diario en lengua castellana destinado a Hispanoamérica, *Varietades o el Mensajero de Londres*, impulsado desde Londres por José María Blanco White, centra la atención de la detallada propuesta de Fernando Durán López. El autor pone de relieve la contradicción que atrapó a Blanco entre 1823 y 1825: dedicó sus esfuerzos a esta extensa obra crítica, reformadora y divulgativa sobre literatura y cultura hispánica mientras experimentó una notable inflexión espiritual que le llevó a las filas de la Iglesia de Inglaterra y a militar contra la emancipación católica en Gran Bretaña o las costumbres y creencias religiosas de los pueblos hispanoamericanos. En la empresa de *Varietades* Blanco White fue respaldado por el propietario de la publicación, Rudolph Ackerman, cuya relación con José Joaquín Mora es rescatada por Carol Tully. La autora bucea en la fructífera ligazón trabada entre la febril actividad editorial del primero y el exilio español, decisiva en la conquista del mercado cultural hispanoamericano. El editor alemán puso a disposición de Mora soportes y vehículos para expresar sus críticas miradas, analizadas con detenimiento en el apartado elaborado por Alberto Romero Ferrer sobre sus *Leyendas españolas*. Romero deslinda de forma ágil el empeño de Mora en desdibujar los mitos en ciernes sobre todo lo español, aderezados de un Romanticismo marcado por un regreso a un pasado de raíces ultracatólicas y monárquicas opuesto a la libertad. A través del estudio del contenido de las *Leyendas*, el autor argumenta la lectura que Mora hizo de ese pasado, una visión de esa misma historia más acorde con la modernidad y alejada de ideales épicos y caballerescos, instrumentalizada para referirse al presente de

forma comprometida. Por su parte, Salvador García Castañeda continúa con la revisión de la obra de Mora con un sugerente trabajo centrado en cuatro composiciones poéticas, dos de ellas inéditas, dedicadas a la comida española como elemento identitario y evocada desde la perspectiva del exilio bajo un tono humorístico y satírico.

Andrew Ginger realiza un alegato del género biográfico y ensalza la trascendencia que desempeñaron los exiliados en la renovación y apertura de nuevas tendencias en el campo literario y el pensamiento liberal español a propósito de la figura del escritor Jacinto Salas y Quiroga, autor de la influyente selección de poemas titulada *Poesías*. Ginger destaca la trabazón establecida entre la experiencia del exilio de Salas y el aliento insuflado a la regeneración política y literaria española. La poesía también ocupó la extensa obra de Blanco White, aunque es una pequeña colección de sus trabajos de ficción en prosa la sometida a examen por Geraldine Lawless. Bajo un enfoque que combina con soltura análisis histórico y crítica literaria, se desvelan las estrategias literarias empleadas por el azote del catolicismo a la hora de construir su particular concepción de la identidad nacional, marcadas por la adopción de estrategias centradas en la oposición, comparación y alternancia de dicotómicas perspectivas -inglesa y española- en sus novelas y ficción breve.

Derek Flitter profundiza en el derrotero analítico trazado por Andrew Ginger en relación al acervo que introdujeron en el campo de la literatura los exiliados españoles a su vuelta, y particularmente en la permeabilidad del Romanticismo. Flitter muestra el contexto en el que vieron la luz las principales publicaciones de exiliados a su

regreso a la patria, concretamente las de Alcalá Galiano y Rivas. A continuación calibra su impacto en las ideas literarias en la década de los treinta y en los enconados debates enzarzados sobre el Romanticismo. El autor considera que las principales líneas de fractura de esta polémica ya habían sido fijadas con anterioridad al retorno de los exiliados y continuaron definiendo este modelo a partir de 1834.

El estudio elaborado sobre Cristóbal de Beña y la difusión periodística de sus *Fábulas políticas* retrotrae las relaciones de Londres con el liberalismo hispánico a la etapa de la Guerra de la Independencia. Marieta Cantos Casenave relaciona las didácticas poesías de Beña —en su mayoría inéditas hasta su publicación en 1813— con la producción literaria publicada en la capital inglesa. También se evalúa su postrero impacto en la prensa del Trienio, cuando fueron reeditadas con notable repercusión. La autora achaca este éxito a la persistencia durante estos tres años de muchas de las preocupaciones que denunciaron los doceañistas, como fue el caso de la ignorancia y la superstición en la que la Iglesia y los defensores del Antiguo Régimen pretendían mantener al pueblo, denunciadas en las instructivas parábolas de Beña.

Para Matilde Gallardo Barbarroja, Alcalá Galiano y Blanco White fueron dos de los exiliados que utilizaron la lengua como vehículo de expresión de la identidad nacional. Las diferentes

interpretaciones de sus concepciones nacionalistas y las influencias ideológicas vinculadas a la lengua son escudriñadas en la contribución que plantea esta autora. Se expone la adopción en estos autores de nuevas identidades lingüísticas y culturales que coexistieron y/o entraron en colusión con la vieja identidad lingüística y nacional española. Ambos tuvieron la oportunidad de publicar sus obras en Londres, donde los impresores tradicionalmente se habían erigido en uno de los cauces tradicionales para la edición de anatemizados textos españoles y portugueses desde mediados del siglo XVI, según corrobora Barry Taylor en el epílogo del libro. A partir del esbozo de la actividad de veinte impresores londinenses, este autor propone integrar la literatura de los exiliados liberales hispanos entre 1803 y 1833 dentro de la tradición de publicaciones prohibidas que arrancó en Londres al socaire de las persecuciones religiosas precedentes.

El sucinto resumen trazado en esta reseña no muestra la riqueza de matices que aporta cada autor a este libro colectivo. No obstante, sí permite dejar entrever el rico enfoque interdisciplinar que aporta a la hora de combinar análisis históricos y literarios sobre el poliédrico fenómeno del exilio liberal hispánico en uno de sus centros neurálgicos, dos siglos más tarde convertido en un nuevo y fructífero punto de encuentro de investigadores del mundo académico hispano y anglosajón.

Juan Antonio Inarejos Muñoz

CSIC

juan.inarejos@cchs.csic.es

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: **Cruzar la Raya. Portugueses en la Baja Andalucía.** Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, 2011, 221 págs., ISBN: 978-84-938354-9-1.

El autor del presente libro aborda un tema todavía poco explorado como es la presencia portuguesa en suelo español durante los siglos pasados. En este caso, el autor se refiere al territorio de la Baja Andalucía y centra su esfuerzo, fundamentalmente, en un preciso arco temporal: aquel que va desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX. El libro debe valorarse así como una aportación positiva al esfuerzo común de los historiadores por abrir nuevos campos de conocimiento y anunciar futuras líneas de investigación. Sin embargo, el tema de la presencia portuguesa en tierras andaluzas está todavía por explicar y exige de nuevos y mayores esfuerzos que se sumen al que se recogen en las páginas de este sugerente libro.

Si el recorrido histórico propuesto por el autor arranca en el siglo XVI y alcanza la actualidad, en mi opinión resultaría necesario explicar que la importancia de este fenómeno es inversamente proporcional al planteado en este libro, tanto si nos referimos a la cantidad numérica de los inmigrantes portugueses como a la calidad de esta presencia lusa y a su influencia en la sociedad del pasado. Por lo que sabemos hasta la fecha, todo indica que fueron los siglos XVI y XVII los que contaron con una presencia portuguesa más importante en España y también en Andalucía, la cual fue descendiendo paulatinamente desde el siglo XVIII. Para aquellos siglos de la primera modernidad el tema está por conocer en su integridad y trascendencia. Si entendemos por Baja Andalucía el territorio conformado por las provincias de Cá-

diz, Huelva, Sevilla y Córdoba hay que advertir que durante los siglos XV, XVI y XVII la presencia portuguesa en estas tierras tiene una extraordinaria importancia que todavía no hemos alcanzado a valorar. En este sentido, las seculares y estrechas conexiones entre el Algarbe, al sur de Portugal, y el Golfo de Cádiz explican una presencia de portugueses en tierras andaluzas que datan de los tiempos de la Reconquista y de la primera expansión norteafricana y atlántica. Pero hubo más, las tierras de Córdoba, Sevilla y Huelva, tan próximas a Portugal, conformaron una unidad geográfica, económica y humana con sus vecinas tierras portuguesas del Alentejo y el Algarbe que las fronteras políticas no consiguieron escindir.

Algunos trabajos citados por el autor de este libro y otros más recientes que no utiliza, lo han señalado con claridad. Entre los que no utiliza el autor me remito a los trabajos editados por el Instituto de Cultura Ibero-Atlántica de Portimão o, en España, a las diversas investigaciones recogidas en las actas de los dos gruesos volúmenes editados por Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal bajo el título *Los extranjeros en la España Moderna* (2003), fruto del congreso internacional organizado en la Universidad de Málaga a finales del año de 2002. Un año después, Manuel Ravina Martín, publicó su libro titulado *Un laberinto genealógico: la familia de Mendizábal*, en el que tras años de investigación consiguió trazar una magistral semblanza de los antecedentes familiares del célebre político del siglo XIX de origen luso, dejando

ver el significado de la presencia de estas familias portuguesas, como la de Mendizábal, asentadas en la Baja Andalucía a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Los trabajos de la historiadora Ana Crespo centrados en el estudio de las colonias extranjeras en el territorio español durante la Edad Moderna son, en este sentido, también fundamentales. Gracias a estas aportaciones sabemos que hubo una atmósfera lusitana en Andalucía durante los siglos XVI al XVIII de la que se impregnó aquella sociedad, hecho que está todavía por explicar y que en mi opinión es demasiado importante como para dejarlo de lado. Que este trabajo no se haya realizado hasta el momento se debe al desinterés de los historiadores por el tema y no a la falta de fuentes documentales, pues sabemos que éstas existen en un gran volumen repartidas por numerosos archivos nacionales. Son fuentes en su mayoría inéditas, lo que anima a emprender la tarea.

Antonio L. López, muestra mayor interés por estudiar el fenómeno de la inmigración portuguesa en los siglos XIX y XX, cuando la presencia lusa tiene ya otra cantidad y, sobre todo, otra calidad y significado. Inmigración

muy localizada territorialmente, de vocación coyuntural o estacional y presente en diversos sectores productivos de la economía (pesca e industria conservera, minería, recogida de cosechas agrarias y construcción). Es en este ámbito donde el autor realiza las aportaciones más novedosas y, en mi opinión, más interesantes. Algunas fuentes documentales utilizadas por el autor para el estudio de este particular aspecto son elocuentes, como las relaciones nominativas de trabajadores de las Minas de Río Tinto, los libros de registro consular de los viceconsulados de Isla Cristina o Huelva, los pasaportes o salvoconductos emitidos a favor de los emigrantes en alguna localidad portuguesa o los billetes de ferrocarril de las líneas transfronterizas. Del buen uso que el autor hace de estas fuentes extrae algunas conclusiones numéricas de estimable valor que podrán ir ofreciendo una mejor explicación del tema cuando se pongan en relación con otras documentaciones y con otras metodologías que disciplinas como la antropología o la sociología están utilizando para el análisis del fenómeno de la inmigración en los tiempos contemporáneos.

Juan Ignacio Pulido Serrano

Universidad de Alcalá
Jignacio.pulido@uah.es

LLOMBART HUESCA, María (ed.): **Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)**. Granada, Comares, 2012, 204 págs., ISBN: 978-84-9836-933-5.

Cada vez es más frecuente en la Historiografía apelar a la identidad (o las identidades). Ahora bien, la identi-

dad es un fenómeno complejo y cambiante, difícil de aprehender. No resulta extraño, en consecuencia, que como

categoría analítica presente un significado polisémico. Tal y como afirma Phryné. Pigenet al comienzo de su capítulo, incluido en este libro: «(...) el concepto se ha convertido en un auténtico cajón de sastre».

Creo que esta observación preliminar es más que oportuna a la hora de comentar la obra compilada y editada por María Llombart. En ella aparecen un total de nueve capítulos de otros tantos autores, sobre las identidades de España en Francia, a través de un siglo largo de movimientos de emigración y exilio. Movimientos que tienen lugar entre una frontera común y porosa. Los nueve capítulos corresponden a otras tantas ponencias presentadas en el coloquio internacional que tuvo lugar en París en el ya lejano noviembre de 2008. Su título fue el mismo que el del libro, aunque en francés. Esta circunstancia no la averiguamos hasta comenzar la lectura del segundo capítulo. Un capítulo cuya autoría corresponde a Ignacio Peiró y que versa sobre el primer viaje de estudios de Rafael Altamira a París. Un viaje decisivo en la formación del historiador. Altamira trabajó por dotar a la Historia de un carácter plenamente académico y profesional y por divulgar el conocimiento histórico, consciente de su potencial nacionalizador. Ahora bien, si de lo que se trata es de emigración y exilio, la presencia de este ensayo en el volumen ahora comentado resulta un tanto forzada.

Por otra parte, los cuatro años entre la celebración del coloquio y la publicación de sus ponencias en forma de libro han pasado factura a alguno de sus capítulos. Es el caso del trabajo del propio Peiró que, en otra versión, ya apareció en 2010 en un libro colectivo editado por Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (*Culturas políticas: teoría e historia*). Lo mismo sucede con el

ensayo de Mercedes Yusta sobre la Unión de Mujeres Españolas en Francia. En efecto, pues en 2009 publicó una brillante monografía en la que aborda el mismo asunto de manera más extensa y detallada.

Pero volvamos al hecho de que la identidad se ha convertido en un exitoso cajón de sastre. Que apelando a la identidad se construyen análisis históricos de muy diversa factura, podrá comprobarlo perfectamente el lector al comparar los trabajos de Ludger Mees y Santiago de Pablo, ambos se hallan consagrados al exilio nacionalista vasco tras la Guerra Civil. Desde mi punto de vista, el primero es un ensayo de historia política (política nacionalista, valga la aclaración) que toma como eje del relato las posiciones del lehendakari José Antonio Aguirre en el contexto del exilio. Creo que esta caracterización, que en absoluto constituye una crítica, puede ser compartida por el propio Mees. A su vez, el capítulo de Santiago de Pablo se ocupa de aspectos tales como los símbolos, las conmemoraciones, los rituales o los personajes celebrados que nutrieron el imaginario político del nacionalismo vasco. Gracias a estos elementos pudo preservar una cultura política anclada en los referentes previos a 1936. Lo que, a su vez, mantuvo al mundo del nacionalismo vasco en Francia al margen de la cultura del exilio republicano. En suma, en el primer caso la identidad (nacionalista vasca) es apriorística. Por el contrario, en el estudio de de Pablo es desmenuzada para su análisis.

En esta dualidad, los capítulos de Pere Gabriel —relativo a las identidades catalanas y españolas en la Francia del cambio de siglo XIX-XX—, María Llombart —que está dedicado a las propuestas políticas, culturales y de

identidad en el decenio postbélico de lo que denomina «dirección catalana»; es decir la Esquerra y la Generalitat— y Núñez Seixas -que aborda el exilio gallego en Francia- resultan más próximos al capítulo de Ludger Mees que al firmado por Santiago de Pablo.

Por el contrario, el ya mencionado capítulo de Mercedes Yusta, en el que se ocupa de las identidades forjadas a través de la Unión de Mujeres Españolas en Francia nos parece más próximo al marco interpretativo de Santiago de Pablo. Yusta se refiere a una identidad política y de género, a un antifascismo y un pacifismo basados en el maternalismo. En este imaginario, la identidad nacional, añade Yusta, se diluye en el pueblo, una categoría más amplia y, por lo tanto, distinta.

La segunda cuestión que podemos observar tras la lectura del libro es que las identidades de España en Francia aquí estudiadas, es casi obvio decirlo, nos remiten en su gran mayoría a identidades nacionales, de nacionalismos subestatales sobre todo. Este tipo de identidades constituyen el punto de partida de los relatos históricos aquí reunidos, con la excepción del ya comentado de Mercedes Yusta y del texto de Natacha Lillo.

Lillo nos presenta un estudio de caso referido a la colonia de emigrantes españoles en la periferia norte de París, asentada en una serie de localidades de tradición industrial. Y lo ha hecho en la perspectiva del largo plazo. Este tipo de estudios de caso en el largo plazo, facilitan una mejor comprensión de las identidades desde el punto de vista de sus mutaciones. Además, para el caso de Francia permite ver la interacción de dos fenómenos que por lo común se nos presentan estancos, como son la emigración y el exilio. Núñez Seixas

hace referencia a dicha interacción en su trabajo, o más bien a su ausencia, dado que en Francia no había después de 1939 una colonia gallega como ocurría en América, que permitiese tal interacción. Prhiné Pigenet, cuyo capítulo se refiere a la identidad catalana durante las más de seis décadas que van desde el último tercio del siglo XIX hasta la derrota republicana de 1939 aborda asimismo la interacción de varias culturas o identidades que compiten en el país de acogida: la catalana, la española y la francesa misma. Prhiné se refiere incluso a varias identidades catalanas a su vez y explora los espacios de socialización en los que se desarrollan y compiten las ya citadas identidades, como es el caso de los centros españoles y los «casals» catalanes.

Pero si mencionáramos el capítulo de Lillo sobre la emigración porque no toma una identidad nacional (española, en este caso) como elemento central y apriorístico, es porque subraya la emergencia de una identidad obrera, debido a la presencia anarquista, y más tarde comunista en el Hexágono. Comunista no solo del PC español, se entiende, sino también del PCF y su entramado organizacional, que constituyen una contrasociedad en términos culturales. Además muestra cómo la religión, presente a través del asociacionismo étnico también va a jugar un rol en el plano identitario.

En suma, podemos concluir que difícilmente opera una identidad —en este caso la nacional, puesto que de ella trata el libro— de manera estanca, cómo parece que dan a entender algunos de los ensayos al aislarla en su explicación. Y ello por la sencilla razón de que las identidades suelen resultar híbridas. De ese modo, a lo largo de las páginas del libro editado por Llobart desfila no sólo la

nación, son también la clase, la tradición política— caso del republicanismo, por ejemplo—, el género o la religión.

Tampoco la identidad nacional es unívoca, por supuesto. Esto no es descubrimiento alguno. Si lo comentamos es para poner de manifiesto la paradoja que nos presenta Nuñez Seixas: en Francia no será el galleguismo, sino el Partido Comunista quien obtenga éxito en articular y difundir una identidad nacional gallega. Fenómeno especialmente constatable a partir de la constitución del PCG, lo que nos conduce de nuevo a la hibridación en términos de identidad, dado que la tradición comunista cuenta con el internacionalismo como uno de sus ingredientes culturales.

En otro orden de cosas, debe reseñarse que de un total de nueve capítulos, cinco están dedicados al exilio posterior a 1939, lo que indica hasta qué punto sigue constituyendo un tema preferido por los historiadores que desde el Hexágono estudian el siglo XX español, como es el caso de la propia editora del volumen. El capítulo de Pere Gabriel, aborda asimismo otros exilios anteriores. De este modo sólo los capítulos de Lillo y Pigenet se refieren a la emigración española y catalana, respectivamente. Todo ello teniendo en cuenta que fue la llamada emigración económica la que más efectivos aportó en la configuración de la colonia española en Francia.

—José Babiano

Fundación 1º de Mayo
jbabiano@1mayo.ccoo.es

PLANAS, Jordi, y VALLS-JUNYENT, Francesc: **Cacics i rabassaires. Dinàmica associativa i conflictivitat social. Els Hostalets de Pierola (1890-1939)**. Vic, Eumo, 2011, 212 págs., ISBN: 978-84-9766-399-1.

Este libro aborda un tema crucial en la España del siglo XX: los conflictos agrarios tuvieron un papel decisivo en el ascenso de la política de masas, sustituyendo así, precisamente, a una política caciquil que tantas veces se ha considerado expresión obvia de un país agrario. Aquí se trata de una problemática peculiar, la de los pequeños cultivadores de viña o *rabassaires* que -de acuerdo con los contratos iniciales y en tanto vivieran las cepas originarias- disponían de estabilidad en la finca plantada por sus antecesores, a cambio de pagar como renta una considerable parte de la cosecha. Los autores hacen

una aportación destacada al abordar, no la fase de actividad de un campesinado autoorganizado y combativo, sino una trayectoria sinuosa, que arrancaba hacia el cambio de siglo con asociaciones interclasistas y bajo una sólida política caciquil. Esta aproximación a un sujeto colectivo que protagoniza actitudes cambiantes resulta mucho más útil que apoyar el estudio en una supuesta línea evolutiva «normal», que llevaría por necesidad a la autonomía de clase. En realidad -como recuerdan los casos de los arrendatarios de las huertas valencianas o los modestos campesinos de Aragón o Castilla-, la contribución de

la sociedad agraria a la política de masas, tras el colapso de la Restauración, se produjo tanto a través de la incorporación masiva a las nuevas organizaciones de derechas como mediante el auge desbordado de las que se identificaban con corrientes de izquierda. Por tanto, el estudio en profundidad de estas trayectorias suscita importantes sugerencias con respecto a otras evoluciones de signo o cronología diferentes.

El estudio se centra en una localidad de l'Anoia, representativa de la Cataluña *rabassaire*. Aquellos mil habitantes —de los que sólo la mitad vivían concentrados en el núcleo principal— se movían, sin embargo, en un denso marco de actividad pública y asociativa. En ese escenario se produjo, desde 1890, un doble proceso: por un lado, la ruina de la economía vitícola y, tras su reconstitución, su permanente inestabilidad, debida a la prolongada baja de precios; por otra parte, las crecientes dificultades para la política caciquil, asentada en la etapa de estabilidad de la Restauración, ante el auge de los republicanos y, sobre todo, del catalanismo de la *Lliga*. El contexto socioeconómico es, por tanto, el de una sistemática desvirtuación de los contratos originarios de *rabassa morta* —en favor de unos dueños en buena medida rentistas— y, junto con el descenso del precio del vino, el de la desaparición real de la anterior estabilidad *rabassaire*. Sin embargo, el signo inexorable de esas tendencias socioeconómicas no explica la trayectoria de la sociedad local desde finales del Ochocientos. Este estudio a pequeña escala recompone las etapas en que se alternaron el anterior dominio estable de la política caciquil y los proyectos asociativos que trataban de responder, por vías distintas, a los problemas de las pequeñas

explotaciones. Es posible también conocer la sucesión de personajes que, a lo largo del tiempo, emprendieron las iniciativas de organizar, con propósitos y en campos diferentes, a los sectores sociales más humildes. Ello permite recomponer unas redes diferenciadas, en el terreno de la asociación o la ayuda mutua, las actividades recreativas o la política, con lo que las estrategias de uno y otro lado ganan un nuevo significado. Estas diversas iniciativas sostuvieron dos situaciones de signo distinto. Durante un tiempo, hasta la década de 1920, contribuyeron a hacer de aquel núcleo rural un reducto fiel al caciquismo dinástico, que declinaba en el área urbana, o hicieron posible su reconversión en favor del catalanismo conservador. Luego —tras una interesante experiencia, en que la Dictadura de Primo de Rivera instaló en el poder local a los adversarios izquierdistas de la *Lliga*—, otras experiencias y personajes posibilitaron la eclosión de *Esquerra Republicana de Catalunya* y el sindicalismo *rabassaire*. Estos dos pilares del catalanismo izquierdista recogían los frutos, en efecto, de un precedente movimiento cooperativo, especialmente en sintonía con las aspiraciones de los sectores inferiores del mundo agrario. De este modo, la llegada de la República y la Generalitat de Macià y Companys, con una legislación que desafiaba las pretensiones de las organizaciones de terratenientes, hizo aflorar la cohesión de un sector mayoritario, que ahora veía al alcance de su mano la realización de su arraigado ideal máximo: consolidarse como cultivadores familiares, dueños de la tierra y capaces de participar ventajosamente en el mercado, sin que la supeditación a la renta de la propiedad o al crédito, ni la absorción por el colindante mundo

industrial y urbano fueran destinos inevitables.

Al tratarse de una contribución de relieve a una problemática más amplia, que desborda los marcos cronológico y geográfico del libro, se suscitan, al menos, tres tipos de sugerencias.

1) La problemática de fondo, en gran medida, se identifica con lo que James Scott denominó la forma en que los terratenientes pierden su legitimidad. Este es un proceso menos generalizable de lo que a veces se cree, ya que acceder a la propiedad dista de ser una aspiración obvia y prioritaria de todos los cultivadores sujetos a la renta de la tierra. La inicial «estabilidad de los *rabassaires*», como se indica en el libro, no procedía de un pasado «tradicional». Derivaba de la reciente transformación del medio, a través del asentamiento de las pequeñas economías familiares, que se había intensificado en la época de la burguesía, durante la primera mitad del Ochocientos. Aquel cambio se produjo casi en paralelo con el ocaso de la anterior industria rural que había caracterizado buena parte de Cataluña, como ha estudiado Albert Garcia Balañà. Se trataba de una intensificación agrícola sustentada en la proliferación de modestas economías campesinas, algo que, una vez más, no encaja con la inercia de quienes esquematizan la reforma agraria liberal como una frustración para la gran masa de campesinos, que habrían sido bruscamente proletarizados. Sería interesante conocer mejor qué sectores terratenientes se beneficiaron de aquella intensificación agraria, qué estructura de la población activa y qué jerarquías de la propiedad existían en la localidad y a través de qué prácticas integraban a los sectores inferiores de una comarca que había sido, por cierto, típica de la Cataluña carlista. Por referencia a esa situa-

ción es como hay que entender lo que debió significar, desde el cambio de siglo, la pugna de los dueños por dar por liquidado el régimen de *rabassa morta*.

2) El dominio caciquil bajo la Restauración no solía prolongar un orden inmóvil, sino que reflejaba una historia de rupturas y alternativas. El caciquismo dinástico que dominó prolongadamente esta zona rural era el de los Godó, una familia de industriales urbanos, protagonistas del mundo editorial barcelonés, que —al igual que sucedía en otras áreas «conservadoras» del campo gallego o valenciano— habían forjado un «cacicato propio», ajeno al turno con los conservadores para adscribirse establemente al liberalismo. Es significativo que, para exaltar la cohesión local en la hora de uno de sus triunfos, en 1906, ese círculo difundiese una retórica agresiva contra el caciquismo y el absolutismo (págs. 95-96). Necesitaríamos conocer mejor los motivos de enfrentamiento dentro de esas oligarquías locales, que estaban lejos de protagonizar durante la mayor parte del tiempo un bloque de clase. Fueron algunos personajes destacados dentro de la jerarquía de la riqueza quienes contribuyeron a consolidar las asociaciones que recogían en mayor medida las aspiraciones del campesinado, hasta el punto de que el principal dirigente del *Sindicat Rabassaire*, Josep Isart, se incluía en el segmento superior de los contribuyentes locales (pág. 158).

3) El declive de las alternativas integradoras por parte del mundo conservador y la creciente división de la sociedad local en dos bloques, claramente visible desde la década de 1920, surgieron de una trayectoria en que se mezclaban procesos de diverso tipo. Por un lado, como destacan los autores, el agotamiento de la legitimidad de los

propietarios derivó de su manera de proponer una alternativa a la crisis de las economías vitivinícolas. Para ello insistían en las mejoras de productividad, a través de abonos e insecticidas, y en la formación de un grupo interclasista de presión por parte del sector sobre las políticas gubernamentales. Los *rabassaires*, por su parte, también planteaban alternativas a los problemas del mercado, si bien cuidaban estrategias específicas, como la cría de cerdos para la venta, o partían de una tradición organizativa de la ayuda mutua en el cultivo de las tierras y de la asistencia social. Pero, sobre todo, no perdieron de vista una reivindicación sobre la propiedad que, a la larga, arruinó el éxito de las formaciones interclasistas. El cuestionamiento de la propiedad rentista fue el factor diferencial, al impugnar la autoridad y la legitimidad de unos terratenientes que acabarían siendo considerados como «*gandules y feudales*». Hay que destacar que, en este caso, la autoafirmación *rabassaire* se prolongó cuando, desde hacía décadas, los contratos de *rabassa* y su nomenclatura carecían de existencia legal. El atractivo de la identificación como *rabassaires* estuvo lejos de desaparecer, sin embargo, en aquel pequeño y compacto núcleo de familias de viticultores, tan próximo a la Cataluña industrial. La superficie en *rabassa* había pasado del 83 por 100 en 1861 a poco más de un tercio en 1925 y los 330 agricultores de la primera fecha se habían quedado en 181 seis décadas después. Pero estos últimos, abrumadoramente —el 82%—, se consideraban *rabassaires*, en una época en que esa denominación no sólo era cuestionable, sino que debía significar un reto para las concepciones de la burguesía terrateniente de Cataluña. Esta polémica

construcción de la identidad no reproduce, por tanto, una simple tendencia a la extinción del campesinado. De este trabajo se deriva, por el contrario, la importancia decisiva que debió tener el forcejeo en torno a las formas de control social y de aquellos ámbitos y oportunidades en que se forjaba el significado de las experiencias compartidas y, por tanto, se cuestionaba o proponía una cierta identidad. El peso explicativo de la disputa sobre lo que Alf Lüdtke y James Scott han considerado espacios seguros de las clases dominadas puede seguirse aquí, a través de la enorme importancia que tenían los lugares de sociabilidad y recreo, los dirigentes que recababan adhesiones colectivas y las celebraciones comunitarias, como momentos en que era preciso asentar a quiénes pertenecía la hegemonía local. Debió ser en ese marco donde se consolidó —para acabar emergiendo tras el naufragio del liberalismo antidemocrático de la Restauración— el ideal de la familia de cultivadores, reforzada mediante la cooperativa y el acceso a la propiedad, frente a la amenaza de ser engullida en la emigración urbana o de sobrevivir solo de forma degradada, en aras de la subordinación al control y los valores dictados por una rancia burguesía terrateniente. Ideales de ese tipo, que en parte nutrieron la retórica antinobiliaria y «nacional», que pretendía «revertir el proceso de proletarización» en la Alemania nazi o la Italia fascista, fueron aquí un componente de signo opuesto, dentro del conflicto en que se dirimió la suerte de la democracia bajo la República española y la Cataluña autónoma.

La evolución de la comunidad *rabassaire* de Els Hostalets de Pierola, tal como se presenta en el trabajo de Planas y Valls-Junyent, no es comprensiva

ble como reflejo de una trayectoria económica, ni como puesta en acción de un protagonista colectivo que desplegaría su propia racionalidad de forma crecientemente madura. El libro destaca, dentro de las sucesivas aportaciones de la historiografía, por proponer un análisis en profundidad, en el que sobresale la necesidad de integrar

los factores económicos junto con las prácticas políticas, asociativas y discursivas. La combinación de perspectivas no imaginarias ni teleológicas, desde abajo y desde la cúspide de la jerarquía social, junto con el diálogo y el contraste con otras experiencias comparables son deseos que salen reforzados de la lectura de este estudio.

Jesús Millán
CSIC
jmillan@uv.es

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: **Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936**. Madrid, Alianza, 2011, 444 págs. ISBN: 978-84-206-6455-2.

Tal y como dice su autor, «El propósito de este trabajo [...] es analizar las estrategias y las tácticas de confrontación elaboradas por las derechas españolas durante los años treinta con el fin de subvertir y, en última instancia, destruir el régimen republicano.» Y el propósito está plenamente conseguido a lo largo de las más de cuatrocientas páginas de esta obra, para cuya elaboración se han consultado numerosas fuentes documentales y bibliográficas, pues no en vano nos encontramos ante una versión abreviada y revisada de una tesis doctoral defendida en 1989, bajo la dirección de Julio Aróstegui (que hace un breve pero enjundioso prólogo) en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

La estructura utilizada para ello es de carácter cronológico, lo que evidentemente tiene sus ventajas, pero no está exento de inconvenientes, pues puede tender a dar una impresión excesiva-

mente homogénea de las muy dispares derechas, cuyas diferencias hubieran quedado más de manifiesto si se hubiera analizado por separado cada uno de los sectores en que se articulaban: CEDA, monárquicos alfonsinos, monárquicos carlistas y falangistas y asimilados.

En la Introducción el autor señala la existencia de tres aproximaciones básicas al régimen: «la patrimonial de los grupos netamente republicanos, obsesionados con ‘recuperar’ (Lerroux en 1932) o ‘no perder’ la República (Azaña en 1934), lo que llevó a unos a la defensa del orden y a otros a la reivindicación de la democracia a partir de las elecciones de noviembre de 1933; la instrumental, de gran parte del socialismo y del cedismo, para quienes el régimen parlamentario no era sino el punto de arranque de una transformación radical del sistema democrático, y la hostil de la extrema izquierda revolucionaria o la extrema derecha involucionista, incompatibles no sólo con la

democracia, sino con la idea misma de república burguesa.» Esta equiparación previa entre el comportamiento políticos de derechas e izquierdas durante la Segunda República es sin duda de vital importancia, pues tal y como él mismo señala: «Estudiar las políticas reactivas de la derecha es un modo parcial —ojalá que el lector no lo crea sesgado— de abordar el tema mayor de la violencia política en la Segunda República.» El riesgo es evidente, pues si analizamos tan sólo la radicalización de las fuerzas políticas de un determinado sector, estamos dejando muy en segundo plano la evolución paralela de sus opositores, y sin estudiar la correlación entre ambos procesos es muy difícil hacerse una idea de lo ocurrido en España entre 1931 y 1936. Prescindimos sin embargo de desarrollar este argumento pues el autor ha explicitado desde el primer momento que el objeto de su estudio es parcial, y por tanto no tiene sentido echar en falta lo que ya se nos ha dicho que no vamos a encontrar.

La importancia de la quema de conventos de mayo de 1931 a la hora de suscitar los celos de los católicos ante el nuevo régimen es debidamente resaltada, aunque tal vez se hubiera podido hacer más hincapié en la pasividad de las autoridades ante los sucesos, y en las muy peregrinaciones explicaciones dadas por la prensa de izquierdas (los edificios religiosos se asaltaron porque las masas que casualmente pasaban por delante de sus puertas fueron tiroteadas desde el interior de los mismos) factores que ayudaron enormemente a crispar la opinión católica. A partir de este momento los carlistas, que no habían recibido mal el nuevo régimen, pues la monarquía fenecida el 14 de abril no era la suya, se colocaron frontalmente contra la república.

Otro punto de fricción con los católicos, como se recoge adecuadamente con una cita de Manuel Azaña, fue la Constitución de 1931. No comparto sin embargo la tesis de González Calleja de que: «En la campaña revisionista, Gil Robles espoleaba a sus oyentes para que defendieran sus derechos en la calle, levantando el fermento de la guerra civil con su táctica de acoso permanente al Gobierno», pues creo evidente que en un régimen democrático quien no está de acuerdo con las leyes que se promulgan tiene todo el derecho del mundo de lanzarse a una campaña contra ellas con el propósito de cambiarlas cuando tenga una mayoría parlamentaria que lo haga posible. Si los católicos no estaban de acuerdo con el modelo de República implantado por la Constitución de 1931, era completamente lícito que tratasen de cambiarlo siempre que el medio de conseguirlo fuera el sufragio, algo que las izquierdas siempre se negaron a aceptar pues consideraban que la República sólo podía ser la que ellas habían establecido. De la mentalidad que inspiró a los legisladores de 1931 es buena muestra la famosa declaración del ministro de Fomento, Álvaro de Albornoz, que sin duda no se ha incluido en el libro porque al ser una muestra del radicalismo de las izquierdas cae fuera de su ámbito de estudio: «Una Constitución no puede ser nunca una transacción entre los partidos [...] No más abrazos de Vergara, no más pactos de El Pardo, no más transacciones con el enemigo irreconciliable de nuestros sentimientos y de nuestras ideas. Si estos hombres creen que pueden hacer una guerra civil, que la hagan; eso es lo moral, eso es lo fecundo.» En el mismo sentido estimo poco acertado considerar que el que hubiera una pastoral colectiva contra la

ley de Congregaciones y una encíclica papal era un «decantamiento hacia la confrontación decidido por las más altas instancias católicas» (60), pues si la Ley no les gustaba tenían el derecho y la obligación de decirlo y de pedir a los católicos que se movilizaran para cambiarla.

Una afirmación que considero muy discutible es la de que los sindicatos católicos habían disfrutado de un amplio apoyo durante la Dictadura de Primo de Rivera (57), pues los grandes beneficiarios de su política social no fueron estos, sino la UGT, a veces precisamente a costa de los sindicatos católicos.

Muy posiblemente de manera inconsciente, el autor recoge todos los datos que pueden servir para avalar su tesis (la opción de las derechas por la violencia) y omite los que podrían contradecirla, como ocurre cuando al hablar de la postura de Gil Robles ante la revolución de octubre hace referencia a su discurso del 9 de octubre (232) y pasa por encima del de 6 de noviembre (242), en el que se distanció notablemente de Calvo Sotelo. Así, para Salvador Madariaga, el resultado de estos sucesos fue que «lejos de haber demostrado en los hechos apego al fascismo y desapego al parlamentarismo, Gil Robles salió de estas crisis convicto y confeso parlamentario a punto de que cesó de ser, si jamás lo había sido, persona grata para los fascistas.» Además, y como acertadamente señala González Calleja, el fracaso de la táctica legalista «no implicó un fortalecimiento del papel de la JAP en el seno del partido, sino el comienzo de su propia decadencia, lo que supone un significativo indicio para calibrar su naturaleza conservadora, y una constatación de los límites de su radicalismo verbal.» (285)

De especial interés ha resultado para mí el análisis que González Calleja efectúa sobre las elecciones del Frente Popular y los intentos posteriores de Franco y Gil Robles para que se proclamara el Estado de Guerra, pues se trata de un episodio que he estudiado con detenimiento en mi biografía de Calvo Sotelo. Pese a que las fuentes utilizadas por Calleja y por mí son básicamente las mismas, las conclusiones son netamente diferentes. Para él es evidente que tanto la CEDA como Franco trataron de dar un golpe de Estado para impedir que el Frente Popular llegara al poder, postura que ciertamente pienso que es la que defendía Calvo Sotelo, mientras que en el caso de Franco y el jefe de la CEDA creo que el objetivo primordial era mantener el orden para impedir, entre otras cosas, que las masas de Frente Popular se apoderasen de las actas de votación ante la pasividad de los gobernadores civiles, obteniendo así una mayoría absoluta que de otra forma no habrían conseguido. Y a este respecto me permito citar la respuesta que Franco dio a Calvo Sotelo cuando este le propuso que diese un golpe de Estado antes de las elecciones para impedir el triunfo de las izquierdas: «Yo lo que creo es que, en resumidas cuentas, el Ejército debe soportar lo que salga de las urnas.» No es este lugar en el que explicitar mi punto de vista, pero sí creo conveniente reseñar que en este, como en otros casos, la interpretación de Calleja tiende a considerar más homogénea la actitud de las diversas derechas de lo que pensamos otros autores.

También discrepo de la presentación del asesinato de Calvo Sotelo como producto de «la conjura de un grupo de la 2ª Compañía Especial de Asalto para vengar la muerte de Casti-

llo», pues en tal caso mal se entiende que la camioneta que fue a detenerle estuviese mandada por un oficial de la guardia Civil que instruía a la escolta de Prieto y que el autor del disparo que le quitó la vida fuese un socialista perteneciente a la misma. E igual me ocurre con el intento de presentar como equiparables los intentos del golpe de Estado de 1932 y 1934, pues el primero no contó con el respaldo de ninguna fuerza política significativa, mientras que el segundo fue protagonizado por el partido más importante de la oposición. Y tampoco creo que pueda plantearse que el golpe de Estado de 1936 fuese consecuencia del recurso de la derecha al ejército ante la incapacidad de dar un golpe por sí misma, pues creo que la parte del ejército que se sublevó en julio de 1936, por más que pudiera ser reiteradamente incitada al golpismo, actuó siguiendo su propio criterio, y no acatando las órdenes de unos líderes derechistas que mal podían dárselas.

El autor aboga por considerar a las derechas responsables del deterioro de orden público que tuvo lugar en la primavera trágica de 1936, recogiendo la conocida tesis de que propició «una estrategia de tensión», de la que formarían parte tanto el pistolerismo falangista (que no cabe dudar que el gobierno reprimió cuanto le fue posible), como las denuncias de Gil Robles y Calvo Sotelo de los asesinatos y alteraciones del orden público que ocurrían por toda la geografía nacional, denun-

cias a las que una determinada historiografía suele considerar más culpables de la crispación política que los propios sucesos denunciados, lo que no deja de ser curioso.

La obra contiene algunos errores menores, como la confusión entre Ángel y Francisco Herrera Oria a la hora de convocar una reunión de los diputados de derechas en Burgos el 17 de julio de 1936 o dar por sentado que fue aprobada la propuesta de dejar fuera del ejército a los masones durante el bienio radical cedista, de lo que además deduce que: «La depuración trajo como secuela un cambio en el frágil equilibrio interno de la UME, donde el sector republicano con vínculos masónicos comenzó a ser relegado a favor de la tendencia monárquica» (293-4).

En suma, una obra de indudable factura académica y bien documentada, que dado la estructura cronológica por la que se ha optado en el relato tal vez no diferencia tanto como debiera las diferencias existentes entre los diversos grupos de derechas, y que tiende a olvidar los datos que no encajan con su tesis: las derechas españolas (todas ellas, CEDA incluida) estaban dispuestas a destruir la República recurriendo para ello a la violencia si era necesario. Por cierto, que se echa de menos que no se haga referencia a la Lliga, cuyos principales prohombres, Cambó y Ventosa, apoyaron también el alzamiento del 18 de julio pese a su indudable compromiso liberal y regionalista.

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Universidad CEU San Pablo

abullon@ceu.es

VILLA GARCÍA, Roberto: **La República en las urnas. El despertar de la democracia en España**, Madrid, Marcial Pons, 2011, 564 págs., ISBN: 978-84-92820-51-1.

Hombres nuevos para tiempos nuevos. Con esta tarjeta de presentación, más el firme propósito de desterrar la política del pacto y la transacción, fue cómo se presentaron buena parte de los líderes que encabezarían la primera experiencia democrática del siglo XX en España. De esa propaganda y de la forma en la que dichos políticos republicano-socialistas concibieron su pasado reciente supieron huir muchos y buenos historiadores, dando a la historiografía sólidos trabajos de investigación que contribuyeron a la reconstrucción del pasado republicano. Frente a la mejor tradición historiográfica, hubo una larga lista de investigadores, no necesariamente menos inteligentes y honestos que los anteriores, que, sin embargo, optaron por una vía interpretativa distinta, dominada tal vez por el discurso republicano, por el hostigamiento con el que aquellos líderes juzgaron su entonces cercana historia y, también, por las visiones y modas estructuralistas que irían imponiéndose entre muchos historiadores durante los años del predominio historiográfico marxista. Con estos presupuestos construyeron sus análisis históricos sobre aquella España de los treinta, su sociedad y su política, dando a la imprenta, consecuentemente, historias en las que la derrota de aquella experiencia regeneradora se explicaba en razón del egoísmo con el que las fuerzas de la reacción y el fascismo impidieron el cambio en las seculares condiciones socioeconómicas de atraso y superstición religiosa que hasta entonces habían dominado el país. Como no podía ser de otra forma, frente a este tipo de

historias marcadas por cierta cercanía a los protagonistas, surgió en paralelo otra corriente interpretativa completamente opuesta y hostil a la anterior en el que la República se presentaba como un calamitoso experimento condenado de antemano a sumir al país en la tragedia. Más o menos actualizadas, ambas tradiciones han llegado intactas hasta nuestros días, por lo que todavía son legión las obras que se ven influidas por lo que acabamos de comentar. El resultado de todo ello ha sido que desde los años treinta varias generaciones de españoles apenas han tenido acceso a los mejores trabajos sobre el periodo que nos ocupa, conviviendo, en su lugar, con dos memorias enfrentadas entre sí, que han oscurecido y siguen oscureciendo tanto el pasado como el conocimiento histórico.

Este breve, incompleto y tal vez injusto repaso historiográfico viene muy al caso en esta reseña porque frente a esos muros de tradiciones historiográficas enfrentadas, lugares comunes archirrepetidos y opiniones públicas muy seguras de lo que creen conocer viene haciéndose hueco, desde hace unos años, un grupo de historiadores dispuestos a renovar la historiografía sobre la España de los años 30, con el objeto de rescatar la historia política de los fondos estructuralistas, las propagandas, las visiones sesgadas y devolverla así tanto a la senda de la mejor historiografía como al centro del debate historiográfico. El autor de la obra que nos ocupa, el profesor Villa García de la Universidad Rey Juan Carlos, es uno de sus principales representantes. Especialista en la historia política de la

Segunda República, Villa García cuenta también con una larga lista de artículos y capítulos de libros en los que ha estudiado buena parte de la historia contemporánea española, gracias a lo cual ha podido formarse una visión de conjunto que le ha sido fundamental a la hora de no dejarse arrastrar tanto por las visiones negativas que trajeron de la mano algunos de los líderes republicanos más significados como por los argumentos políticos que éstos pusieron en marcha. El resultado, en nuestra opinión, es una sólida investigación sobre las elecciones de 1933, las más modernas, limpias y democráticas de cuantas se habían celebrado hasta la fecha en España.

Los dos primeros capítulos de *La República en las urnas* son de gran interés porque constituyen la base intelectual sobre la que se apoya el resto del libro. En ellos Villa García va desgranando al paso de las páginas el paulatino desarrollo del sistema electoral español y, lo que es más interesante, haciéndolo de forma generosa, sin pedirle prisas al paso del tiempo, a la asunción de nuevos principios, para de esta forma marcar con acierto el discorrir de los elementos novedosos que se fueron introduciendo en el sistema electoral español; todo ello acompasado por un pertinente vistazo al resto de tradiciones electorales occidentales. Así es cómo Villa García demuestra que el caso español no fue ese mundo de trampa sin fin que tantas veces se ha presentado, sino un país inserto en la marcha política de su época, hasta el punto de que en no pocas ocasiones se estuvo en España a la cabeza del desarrollo electoral occidental.

Avanzando, perfeccionando, modernizando estructuras políticas y legislaciones electorales fue cómo España

se adentró en la política de masas. La historia desde luego no estaba escrita de antemano, menos aún se atisbaba en el horizonte ningún tipo de meta, pero el caso es que en abril de 1931 la Historia se aceleró con el establecimiento de la democracia en España. Lo hacía, desde luego, en un momento en el que el régimen liberal representativo estaba siendo socavado por otras formas de organización política donde el autoritarismo y el exclusivismo marcaban una alternativa que ya, a esas alturas, contaba con millones de seguidores en el continente. Y lo hacía en España, además, bajo la amenaza de lo que ya, por aquella época, constituía a diestra y siniestra la más larga lista de organizaciones antidemocráticas de Europa. O dicho de otra forma: el nuevo contexto político español iba a juzgar si la clase política española que se hacía cargo de él estaba compuesta, efectivamente, por hombres nuevos para tiempos nuevos o bien por unos políticos que debían adaptarse a los nuevos tiempos. Un reto cuya radiografía realiza Villa García en los siguientes capítulos.

El análisis pormenorizado de todas las estructuras que entraron en juego durante la construcción de la democracia republicana; las formas políticas que adoptan unos y otros; la conformación de candidaturas y las tensiones internas en las organizaciones políticas; la asunción o no del juego limpio; la lucha contra los vicios electorales y las tradiciones heredadas; cómo y en qué condiciones van los españoles a las urnas; cómo se encara desde cada organización los resultados que obtienen en las urnas; el reconocimiento que hacen de la victoria del oponente y la legitimidad con la que encaran las tareas de gobierno son cuestiones que Villa García desbroza hasta el mínimo

detalle gracias al torrente de información que pone al alcance del lector. Qué duda cabe que el marco político europeo en el que la Segunda República echó a andar no era el más idóneo, como tampoco las condiciones socioeconómicas del país; pero Villa García gracias a ese análisis pormenorizado demuestra que por encima de estos factores se alzaba sobremedida uno que iba a ser fundamental: la política con mayúsculas. O dicho de otra manera: el futuro del país no lo iban a marcar tanto las condiciones estructurales del momento, las organizaciones que esperaban a la vuelta de la esquina para asestar el golpe de gracia a la República, como tampoco las circunstancias allende los Pirineos, sino la generosidad y la capacidad de transacción con la que aquellos políticos encararan los nuevos tiempos que había traído el 14 de abril de 1931.

Porque si bien la Segunda República inició su andadura de la peor manera posible, con una nueva Constitución de partido que dejaba fuera del juego político a sectores importantes de la sociedad española, la política y los políticos sí demostraron que el futuro podía estar en sus manos. Así, por ejemplo, lo demostró el Gobierno que presidió la convocatoria de aquellas elecciones de 1933 pues con una realidad asaltada por tantos intereses en juego, con una clase política necesitada aún de un rodaje democrático, con un frágil equilibrio de poderes que mantener, empezando por el mismo gobierno multicolor que llevaba a los españoles a las urnas, éste demostró, sin embargo, que era posible convocar y llevar a término unas elecciones bajo las más estrictas garantías democráticas. Dificultades, sin duda las hubo; la lista de incidentes fue larga y cualquiera de aquellos suce-

sos que rodearon la consulta electoral de 1933 hubiera supuesto en la España de hoy un escándalo intolerable. Y, sin embargo, con la aridez del concienzudo recopilador de datos pero, también, con el detenimiento y el cuidado propios de los maestros de porcelana Villa García consigue recomponer un verídico retrato con el que podemos valorar en su justa medida el mérito que tuvieron los líderes que garantizaron la más limpia y democrática de las convocatorias electorales que hasta entonces se habían celebrado en España.

Por todo ello, una de las más importantes conclusiones a las que se puede llegar con *La República en la Urnas* es el hecho de que nada estuvo escrito. Porque ni estuvieron destinados a perecer por las seculares condiciones de atraso ni los viejos tics antidemocráticos podían arrojarlos de la senda correcta: aquel Gobierno decidió capitanear las elecciones más limpias y libres de la Historia de España y lo consiguió. Y porque lo consiguió la Historia que Villa García ha rescatado demuestra que un Gobierno decidido, guiado por el buen juicio, el sentido común, la capacidad de pacto, pero también respaldado por la dureza de su acción allí donde la amenaza se hizo merecedora de ello pudo, en definitiva, torcer las dificultades y salir a flote. En febrero de 1936 cuando llegó la hora de encarar un nuevo momento crucial para la historia de aquella joven República volvió a surgir de nuevo la oportunidad para los políticos. En su mano tuvieron la defensa del estado de derecho o la caída en el abismo al que tantos querían arrojar, a ellos les correspondió una vez más elegir entre la moderación o el radicalismo, entre el pacto con los más centrados o la cesión ante los postulados más radicalizados. En 1933 lo

consiguieron y el resultado bien lo demuestra Villa García. En 1936, por el contrario, todo lo que se tuvo claro

en el pasado brilló por su ausencia. Lo que aconteció en los meses siguientes es también conocido.

—José Antonio Parejo Fernández

Universidad de Sevilla

joseparejo@use.es

VIEJO-ROSE, Dacia: **Reconstructing Spain. Cultural Heritage and Memory after Civil War**. Brighton, Sussex Academic Press, 2011, 272 págs., ISBN: 978-1845194352.

La ideología nacional-catolicista del franquismo ha permeado en las estructuras de las plazas, las calles y los edificios de muchas ciudades y pueblos españoles. Tal como señala Viejo-Rose en su libro *Reconstructing Spain*, no solamente se cambió la onomástica urbana con nombres que recordaban a los héroes y al calendario de la victoria franquista, sino que también se utilizó la destrucción de las ciudades y de los pueblos para imponer una nueva estructura arquitectónica y urbana que representaba a la ideología del nuevo régimen. En concreto, la autora traza la reedificación de Gernika como ejemplo de la política de reconstrucción posbélica española. A la vez presenta a España, y Gernika, como un estudio de caso para entender los efectos de las políticas de reconstrucción del patrimonio cultural sobre los procesos de reconciliación a largo plazo.

Se trata de un libro ampliamente ilustrado e indexado en el que se presenta una estructura novedosa que incluye viñetas con información detallada acerca de casos clásicos, como el Valle de los Caídos, datos relevantes como la planificación urbana de Brunete, e información curiosa como la batalla

por definir a la típica mujer ‘española’. Esta estructura tiene, como cualquiera, sus ventajas y desventajas. Por un lado, la autora ha buscado una forma original y conveniente para presentar un dibujo completo de la historia compleja y polifacética de las políticas de la memoria franquistas en España. A la vez, la información tan amplia y a veces no directamente relacionada con el objeto de estudio desvía al lector del argumento central. El resultado es un libro en el que, en algunas ocasiones, la pulsión por cubrir todos los procesos prevalece sobre la profundidad analítica.

Teóricamente, el trabajo combina los estudios del patrimonio cultural con los de la construcción de la paz, basándose para el análisis del espacio urbano, sobre todo en el trabajo de Pierre Nora y Henri Lefebvre. El análisis de la autora se centra en descifrar la reutilización de ciertos símbolos que el franquismo recoge, e inventa, para proyectar su visión de España a través de la planificación urbanística, pero también a través de otros medios. Así, el concepto de ‘reconstrucción’ se despliega en tres modalidades centrales: la re-escritura de la historia oficial, la reedificación del espacio urbano y la

rememoración del conflicto. A ellos se añade una cuarta modalidad en la conclusión, la revisión de la nación, que de hecho se solapa sobre las tres modalidades anteriores.

Viejo-Rose denomina 'reconstrucción' lo que se estudia generalmente bajo el término de 'memoria cultural' (véase Aleida Assmann, Astrid Erll, Ann Rigney o Jeffrey Olick). La omisión de la palabra 'memoria', en otros casos sin duda sobreutilizada, resulta útil, ya que consigue enfatizar tanto el carácter socio-constructivo de la memoria como la reconstrucción literal de los pueblos devastados durante la posguerra. Por otra parte, el uso tanto literal como simbólico de la palabra reconstrucción complica en algunas ocasiones su entendimiento. Es aquí donde creemos que la autora se podría haber servido de algunas propuestas elaboradas desde el campo de los estudios de la memoria cultural, sobre todo las que conciernen a la modificación, la resignificación y la mediación del significado simbólico de Gernika en relación con el *Guernica* de Picasso.

El libro se abre con una perspectiva histórica amplia que parte de la creciente sensibilidad, a partir del siglo XIX, en cuanto a la protección del patrimonio cultural en España. Pero, el núcleo está en las políticas franquistas de reconstrucción de los años cuarenta y cincuenta, coordinadas por el proyecto de *Regiones Devastadas* que termina en 1957. El caso de la reconstrucción de Gernika es ampliamente contextualizado, tanto geográficamente como temporalmente. Así, el estudio no se limita al pueblo vizcaíno, sino que busca líneas comparativas altamente interesantes con otros pueblos ejemplares, como el de Brunete y Belchite o la construcción del Valle de los Caídos.

Cada uno de los ejemplos señala, como el régimen autoritario impregnó el paisaje español de su ideología dominante inspirada en la historia española de la Edad Media, el Renacimiento y en el valor del martirio, construyendo así una nueva topografía. El régimen controlaba meticulosamente todos los proyectos de construcción, sus metas estilísticas, así como la erección de monumentos. Aún así, Viejo-Rose señala una contradicción interna entre el afán de diseminación de la retórica centralista del régimen franquista, por un lado, y, por otro, su pretensión de restaurar y salvaguardar el tradicional folklore español. Esto se aprecia en la reconstrucción de la plaza de los fueros de Gernika, inspirada tanto en las plazas vascas como en la típica plaza mayor castellana, convertida en modelo ejemplar durante aquellos años (pág. 123).

El estudio concreto de Gernika señala las contradicciones y complejidades que acompañan a este proceso de revisión e imposición de una nueva idea de la nación. Por un lado, Gernika ya cuenta con su propio anclaje en el imaginario sociocultural, siendo considerado la capital simbólica de Bizkaia y funcionando como centro comercial y social de la comarca. Aunque Gernika no fue el primer pueblo que sufrió los ataques aéreos con participación de la aviación italiana y alemana, sí se convirtió casi inmediatamente en un icono, diseminando una imagen de la Guerra Civil española como guerra 'total' contra objetivos civiles. Tal como señala Viejo-Rose, la mitificación del ataque aéreo de Gernika depende de su valor simbólico previo, las discusiones acerca el objetivo del ataque y su 'segunda vida' a través del cuadro de Picasso y su ejemplaridad para los ataques aéreos posteriores alrededor del mundo a par-

tir de la Segunda Guerra Mundial. Todos estos detalles se entretienen en la reconstrucción y la resignificación del espacio urbano de Gernika en los años posteriores. La principal motivación detrás de la reconstrucción durante la inmediata posguerra era claramente la promoción de la narrativa franquista de su destrucción previa.

Aunque el acento está en las políticas estatales de reconstrucción y resignificación del espacio urbano, el libro también incluye en sus páginas los procesos sociales que establecen su significado, como las ceremonias celebradas en estos espacios públicos reconstruidos y la apropiación del espacio a través de carteles y signos. Gernika, como espacio polireferencial, se convierte en un segundo tema del libro. Aún así, el trabajo de la reconstrucción del espacio bélico es concebido prioritariamente como un proceso de *arriba-abajo*.

Viejo-Rose trasciende el marco temporal de las políticas de reconstrucción urbanística del primer franquismo, dedicando una parte considerable del libro a los cambios en la política de la reconstrucción tras los años 60 y el auge de la construcción como principal motor económico español. Es entonces cuando los proyectos de prestigio pasan a ser los puentes, las presas y los pantanos, la posterior transición a la democracia y sobre todo al reciente renovado interés en la memoria de la Guerra Civil española. Es sobre todo en esta última época, a partir de los años 2000, cuando el entendimiento del proceso de reconstrucción y resignificación del espacio como un proceso de arriba hacia abajo se convierte en una trampa. Así, la autora enmarca este período a partir de la instalación del gobierno de Zapatero en 2004, omitiendo la importancia de la presión social desde abajo ejercida por

las múltiples asociaciones de víctimas y especialmente por aquellas que se ocupan de localizar y exhumar las fosas comunes de la Guerra Civil. No obstante, el cambio que sufre el espacio, física y simbólicamente, a través de mapas de fosas, placas de conmemoración y monumentos se entiende aquí únicamente como una nueva estrategia gubernamental de 'reconstrucción'. Desafortunadamente, en cuanto a este último período, el estudio carece del respaldo de aquellos investigadores que se han ocupado de estudiar y analizar en detalle el movimiento social que hay detrás de estas nuevas estrategias de resignificación. Asimismo, en cuanto a los discursos identitarios más recientes en España, el libro concluye sin saciar la lógica curiosidad por el análisis del Museo de la Paz de Gernika y sus exposiciones permanentes tras su reapertura en 2003, como claro intento de reconstruir un nuevo relato sobre el bombardeo de Gernika jugando con diferentes niveles identitarios.

Reconstructing Spain es sin duda un libro importante en el campo de los estudios de la construcción y diseminación de la idea hegemónica de España durante el período de posguerra en el que el análisis de la reconstrucción urbanística de Gernika abre nuevos caminos para pensar los distintos niveles simbólicos del patrimonio cultural. Sin embargo, a nuestro entender, el soporte documental y analítico de aquellos procesos de significación simbólica no hegemónicos podría haber sido más abundante. Aunque la autora sí recoge estos procesos, no cuentan con la misma riqueza documental y analítica que el análisis los procesos de reconstrucción llevados a cabo por el estado franquista. A la vez, justamente estos procesos de resignificación alter-

nativos ponen en cuestión las prácticas globales de la reconstrucción del patrimonio cultural en aquéllas regiones afectadas por una guerra civil. Como bien apunta Viejo-Rose con el ejemplo de la ciudad Mostar en Bosnia y Herzegovina, donde las organizaciones internacionales insistieron en la reconstrucción del puente viejo mientras que la población prefirió erigir una estatua de Bruce Lee, un héroe internacional del kung-fu para todos los grupos étnicos de la ciudad (pág. 209). Son estas apropiaciones, resistencias y resignificaciones, entendidas como la construcción social del espacio (Lefebvre 1974) las que en cierta medida parecen haberse quedado en el tintero.

El estudio de la reconstrucción de España durante el franquismo señala que la gestión del patrimonio cultural durante una posguerra no siempre es una actividad de construcción de la paz (pág. 214). No sorprende que los pro-

cesos de reconstrucción bajo una dictadura se inspiren en una narrativa unidireccional que no da cabida a voces disonantes. Así, la lectura de *Reconstructing Spain* provoca la pregunta de hasta qué punto el caso de la reconstrucción de Gernika bajo el Franquismo puede servir como ejemplo para casos como el de Bosnia y Herzegovina, al que se alude con frecuencia en las conclusiones, y donde en contraste el proceso de la reconstrucción y la transición a la democracia son tutelados por agentes internacionales. El libro se cierra con la contemplación de la reconstrucción como un proceso impregnado de ideología y la advertencia de que los monumentos no solamente unen sino que también pueden dividir a una sociedad. Aquí sí, el caso español plantea preguntas sobre el tipo de ideología que acompaña la reconstrucción dirigida por la comunidad internacional en sociedades como la Bosnia.

Marije Hristova

CSIC

marije.hristova@gmail.com

JULIÁ, Santos: **Elogio de historia en tiempo de memoria**. Madrid, Marcial Pons, 2011, 238 págs. ISBN: 978-84-92820-52-8.

Para nadie es desconocida la personalidad del autor de esta obra y cuán grande es su importancia en la reciente historiografía española. Recientemente, con motivo de este mismo texto que aquí reseño y de otros, se ha repasado más de una vez esa contribución. Pido pues de antemano se me excuse de esa presentación que, en este caso, es innecesaria, y pasaré a centrarme en unas pocas de las enseñanzas que creo se

desprenden de esta edición reciente de textos de temática diversa, *Elogio de historia en tiempo de memoria*, enlazados por las preocupaciones esenciales de su autor.

En un libro de contenido denso y variado como es este, donde Santos Juliá emprende una tarea autobiográfica sobre su propia trayectoria y da su opinión sobre los modos de escribir historia —un esfuerzo digno de aplauso

por el riesgo que implica una apuesta sincera, cosa que aún practicamos poco los españoles—, el autor ha escogido incorporar al título el binomio memoria e historia. Algo que no es aquí un gesto de oportunidad, sino la caracterización autobiográfica y activa de su trabajo como historiador, intérprete de la realidad y el pasado recientes, y también naturalmente actor. Es conocido el esfuerzo de Santos Juliá por establecer distinción y delimitación claras entre *memoria e historia* tanto en prácticas cívicas como en debates académicos, una pugna que empapa parte de su notable quehacer historiográfico, pero también de su labor de creador de opinión. La trascendencia de apostar por una mezcla confusa de ambos planos —lo ha dicho el autor de este libro muchas veces— habría sido perniciosa desde el punto de vista de las políticas del pasado, y a revisar tal orden de consecuencias prácticas, sin caer en querellas de tipo teórico o conceptual, se dirigen en parte importante las páginas que comento.

El origen de algunos de esos textos se habría hallado en demandas de terceros para llevar a cabo un ejercicio de retrospectiva, eso que los franceses bautizaron con el ambiguo nombre de «egohistoria», sobre su propia trayectoria intelectual. Quien se acerque a dicho ejercicio de memoria personal, el cual Juliá emprende con un gusto y cuidado indudables, revisará los vericuetos biográficos de una formación sólida (filosófica, teológica, sociológica) previa a la entrada en el oficio que acabaría eligiendo Santos —el papel del azar, no caprichoso pero siempre abierto—, oficio finalmente de historiador. Pero el lector recibirá también, como sucede con los cada vez más frecuentes relatos de ese mismo tipo

que nutren historiografías más originales, o más desahogadas, que la nuestra propia, una secuencia vívida de historia de la historiografía. Es decir, se enfrentará a la percepción refleja del autor del relato sobre los recorridos, problemas y conflictos más recientes (o no) de la disciplina que practica, una aproximación que podría decirse intersubjetiva y que, en el caso concreto de Juliá, apunta directamente al centro de los conflictos vivos de nuestro pasado reciente. Es este un texto, pues, muy útil para la comprensión de la escritura de historia en España desde la Transición hasta este mismo día, y que, ya solo por el valor objetivo del trabajo abundante del autor, va revestido de autoridad.

Tras treinta y cinco años de oficio, Santos Juliá aceptó esta retrospectiva de su carrera, un recorrido autobiográfico que hilvana su idea entusiasta de la profesión y el modo *clásico* que él dice preferir de ejercer el oficio y del que se sentiría orgulloso, como un «artesano»... No esconde recelos ante otros modos y maneras —más ambiciosos pero más improbables— de inscribirse en el medio o el debate de las ciencias sociales en su relación con el conocimiento del pasado, ni es complaciente con quienes las defienden o pueden aspirar a compartirlas: tan solo rehabilita «la pasión del pasado». Algo que no sonará nuevo, en efecto, más que para quienes hayan vivido siempre aferrados al espejismo científico-social. Porque el deseo de escribir *de la historia en la historia* es algo compartido por muchos, que ha hecho que de nuevo sea la narración protagonista en la recuperación del estatus y el valor secular del oficio de historiar.

No es difícil por tanto asentir al cierre y conclusión con las que clausura el libro Santos Juliá, un volumen de lectu-

ra obligada para las tres generaciones (aproximadamente) de historiadores españoles que estamos en escena. Le asiste toda la razón al insistir en que *«el maestro artesano tiene su taller; en él cuida sus instrumentos que no consisten en una teoría de la historia, perfectamente elaborada y acabada, sino más bien en una serie de recursos de todo tipo de los que se servirá según lo exijan aquellos materiales recogidos en sus paseos por el pasado»*. Reivindicando la libertad teórica de elección de marcos, si bien pasando de puntillas sobre sus razones, Santos Juliá reclama ligero de equipaje a ese artesano, que *«no trata de ir armado [...] con una teoría o una problemática, no se siente prisionero de ningún paradigma ni obligado a seguir la dirección impuesta por el último giro...»* Volverá entonces la vista hacia sí mismo y mirará hacia atrás, hacia su recorrido y sus orígenes, el artesano que goza con su oficio.

Entre aquellas herramientas —solo determinadas por la fuerza de su potencial argumentativo o su capacidad de hacer pensar— reconoce Santos Juliá en su caso lecturas de Michelet, de Weber o de Marx, de los historiadores Bloch o Thompson..., voces y ecos que han circulado en su propio quehacer junto a «iluminaciones» de unas cuan-

tas de aquellas filosofías o teorías de la historia «que conservan alguna vigencia, por muy parcial que sea, en el presente». Ahí ancla él no tanto ya la directa inspiración de su escritura como «la composición de su relato.» Qué cosa pueda ser un historiador de nuestros días —y cuál es el balance de su grandeza y de su no menos poderosa servidumbre—, qué *deba* posiblemente ese historiador ser, es difícil decirlo más orgullosa y felizmente que en esta especie de auto-descripción de una obra y una vida, intelectualmente muy fértiles, con la que viene a cerrar el conjunto: *«Conoce lo que otros, especialmente los filósofos, literatos y críticos culturales, escriben acerca de su oficio y ha prestado atención a la hermenéutica, la filosofía analítica, la sociología, la antropología y demás ciencias llamadas humanas (...), pero su obra es una creación suya, no mera ilustración de una teoría de otros, y en ella vuelca todo lo que es, porque en definitiva el maestro artesano sabe que no tiene otra vida más que la que haya sabido inspirar a aquellos fragmentos, rastros y huellas del pasado hasta convertirlos en una historia.»* Toda una emocionada reivindicación, que ha de ser bienvenida, de las fronteras disciplinares distintas de nuestra profesión.

Elena Hernández Sandoica

Universidad Complutense

elenahs@ghis.ucm.es